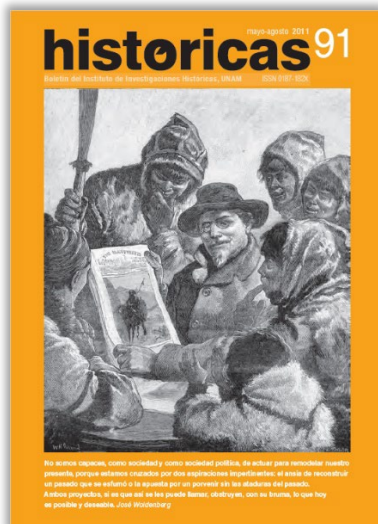




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 2011

Número: 91

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 91 (2011). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3519>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

historicas 91

mayo-agosto 2011

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

ISSN 0187-182X



No somos capaces, como sociedad y como sociedad política, de actuar para remodelar nuestro presente, porque estamos cruzados por dos aspiraciones impertinentes: el ansia de reconstruir un pasado que se esfumó o la apuesta por un porvenir sin las ataduras del pasado. Ambos proyectos, si es que así se les puede llamar, obstruyen, con su bruma, lo que hoy es posible y deseable. *José Woldenberg*

historicas

Alicia Mayer
Directora

Enrique Plasencia de la Parra
Editor

Rosalba Alcaraz
Secretaria de redacción

Comité editorial
Johanna Broda
Rosa Camelo
Janet Long Towell
Teresa Lozano
Álvaro Matute
José Enrique Covarrubias
Elisa Speckman

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
UNAM

Alicia Mayer
Directora

Iván Escamilla
Secretario académico

Miriam C. Izquierdo
Secretaria técnica

Rubén Olmedo Ponce
Secretario administrativo

Martín R. Sandoval Cortés
Coordinador de Biblioteca

Miguel Meléndez
Departamento de Cómputo

Ena Lastra
Departamento Editorial

Ramón Luna Soto
Asesor editorial

Portada e ilustraciones: H. W. Klutschak, teniente Shwatka con un grupo de esquimales, *The Illustrated London News*, 1º de enero de 1881; baile de disfraces en el Brookwood Surrey Lunatic Asylum de Londres, *ibidem*, 22 de enero de 1881.

Históricas es un boletín cuatrimestral editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Edificio B, 3er. piso, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F. 04510. Editores responsables: Alicia Mayer/Enrique Plasencia de la Parra. Número de Certificado de Reserva: 04-2007-0924121602000-106. Número de Certificado de Licitud de título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Página web: www.historicas.unam.mx. Correo electrónico: boletinhistoricas@unam.mx. Composición electrónica en tipos Goudy OlSt BT de 11:12, 10:11 y 9:10. Tiraje: 500 ejemplares. Impreso en Hemes Impresores, Cerrada Tonantzin 6, Col. Tlaxpana, Miguel Hidalgo, México, D. F. 11370. Distribuido por el Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D. F. 04510. Precio al público \$30.00 MN (\$3.00 USD). Tel. (55)5622-7517. Diseño de forros: Ónix Acevedo Frómata. Edición al cuidado de Rosalba Alcaraz.

contenido

ensayos

- 2 Gerson Alfredo Zamora Perusquía
 El deporte en la ciudad de México (1896-1911)

reimpresos

- 20 Gustavo Molina Font
 La tragedia de Yucatán
 (Los primeros resultados de un ensayo comunista)
- 25 Hortensia Elizondo
 El drama de la burocracia. La sumisión de los jefes

notas del iih

- 31 Eventos académicos

publicaciones

- 32 Novedades editoriales del IIH

El deporte en la ciudad de México (1896-1911)¹

Gerson Alfredo Zamora Perusquía
Facultad de Estudios Superiores-Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

En 1896, el deporte en México recibe un impulso fundamental. Ese año, nació la primera publicación exclusivamente deportiva, el *Mexican Sportsman*. Este semanario, que sólo duró un año, mostró en sus páginas gran parte de lo que las clases altas y medias del país comenzaban a adoptar en su vida cotidiana: el llamado *sport*.

Con el paso del tiempo, la gran mayoría de los diarios, semanarios y revistas ya publicaban de forma recurrente lo que sucedía con esas nuevas distracciones deportivas que llegaban tanto de Europa como de los Estados Unidos y que estaban causando sensación entre la gente que las practicaba.

Este estudio tiene como eje rector, precisamente, mostrar cómo fue recibido el deporte en la capital de la república en los años 1896-1911. Las fechas, como la historia, no son causa del azar, la primera marca el nacimiento del *Mexican Sportsman*, pero también el año en el que nace el Reforma Athletic Club, la institución decana en lo relacionado con el deporte capitalino, y a mi entender, por lo mencionado antes, un año fundamental en la historia del deporte mexicano. La fecha que limita el trabajo, 1911, es porque éste es el último año en el que Porfirio Díaz se encuentra en el poder, así que me parece que en ese año se cierra un ciclo generacional y de mentalidades.

Las fuentes que utilizo son en su gran mayoría periódicos y revistas de la época. Lo hago así porque considero que para pulsar la vida cotidiana no hay fuente mejor que las fuentes hemerográficas, que ven el acontecer diario y las impresiones de la sociedad. La bibliografía utilizada ha sido de gran apoyo, sobre todo, para resaltar algunos hechos o comparar acontecimientos que, ya desde la calma y la precisión de los análisis históricos, toman un matiz diferente.

Es importante señalar que la incorporación de fotografías en este trabajo, espero, dan realce a lo escrito. Roland Barthes en su maravilloso libro *La cámara lú-*

¹ Una primera versión de este estudio fue presentado en el seminario "Cotidianidad y ocio en la ciudad de México" del Posgrado en Historia, que dirige la doctora Eugenia Wallerstein D. de Meyer.

*cida*² divide el estudio de las fotografías en *studium* y *punctum*.³ Para él, el *studium* es cuando vemos la fotografía como testimonio político, histórico o cultural que nos da señales en las formas de vestir y de hacer de parte de la sociedad que aparece retratada. La segunda forma de ver la fotografía, el *punctum*, es cuando la vemos de forma personal, cuando hay algo que nos produce un pinchazo, un corte, que se orienta en cosas personales que nos llaman la atención. Creo que las imágenes que acompañan el presente texto, ocupan la primera de las clasificaciones, pues lo que trato es de señalar, precisamente, el testimonio histórico. Todas las fotografías son del Sistema Nacional de Fototecas (Sinafo), del INAH, con sede en Pachuca, Hidalgo.

El trabajo, en su estructura, está dividido en seis breves partes. La primera es un pequeño marco histórico que nos sitúa en la época y en el tema. La segunda habla sobre la ciudad de México y los cambios que sufrió a raíz de la llegada de los deportes. La tercera parte se encarga de exponer los deportes en los que la mujer se desenvolvía; no eran deportes exclusivos de ella, pero sí era aceptada su participación. La cuarta parte es sobre los deportes que sí eran exclusivos de hombres como el fútbol y el béisbol; hubo otros, claro, como el box y el rugby, pero esos deportes, considero, no dejaron huella importante en la época estudiada. La quinta parte es una breve mención de cómo fue visto y cómo influyó el deporte en la educación. La última parte corresponde a las breves conclusiones.

Marco histórico

Durante todo el siglo XIX México vivió momentos de gran inestabilidad: guerras internas, pérdida de territorios, invasiones extranjeras, etcétera. Fue con la llegada de Porfirio Díaz al poder cuando las cosas comenzaron a estabilizarse, sobre todo en la última década del siglo. En esta época de auge de la dictadura porfiriana, entre otras cosas, se puso fin al bandolerismo; se consiguió dominar en el norte del país a los apaches; la relación con la Iglesia era firme; el ferrocarril comunicaba a la nación, y la inversión extranjera estaba en su apogeo.⁴

No sólo los negocios y la política significaron cambios profundos. También en esta última parte del siglo, la sociedad mexicana vio aparecer en el horizonte los cambios tecnológicos, mecánicos, sociales y culturales que Europa y Estados Unidos trajeron consigo, con lo positivo y lo negativo que éstos implicaron. Ante esta calma que vivía el país, no es casualidad que los hombres de negocios, en especial los extranjeros, buscaran diversiones para ellos y sus familias. Dice Norbert Elías y Eric Dunning que: “El auge de los deportes es consecuencia de

² Roland Barthes, *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*, Barcelona, Paidós, 2006.

³ *Ibidem*, p. 58-59.

⁴ William Beezley, “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo”, en *Cultura, ideas y mentalidades*, México, El Colegio de México, 1992, p. 277.

la búsqueda de emoción en sociedades apáticas”.⁵ La “paz porfiriana” amainó la lucha por la supervivencia hasta el punto en que la sociedad buscó la emoción en los riesgos del deporte.⁶

Este auge lúdico, incipiente aún, muestra por un lado que los extranjeros se sentían muy cómodos en nuestro país, pero también que las diversiones importadas eran aceptadas además por la población mexicana, al menos por la más pudiente. La confianza en el futuro, en los negocios y en la tranquilidad del país, hizo que se adoptaran nuevas actitudes; a esta renovada forma de ver la vida es a lo que William Beezley llamó “persuasión porfiriana”.⁷

La ciudad y el deporte

No sólo la sociedad cambiaba costumbres y diversiones, también la ciudad de México, acorde con estos tiempos, vio aparecer nuevas construcciones con la finalidad de albergar a los nacientes deportistas. Clubes sociales, de etiqueta y lujo, empezaron a decorar la capital; y los habitantes, también, comenzaron a apropiarse de ella, a darle su forma, a recorrerla de arriba a abajo, en automóvil o en bicicleta. Comenzó una verdadera transformación, esa de la que habla Michel de Certeau, “la ciudad es lugar de transformaciones y de apropiaciones, objeto de intervenciones pero sujeto sin cesar enriquecido con nuevos atributos: es al mismo tiempo la maquinaria y el héroe de la modernidad”.⁸

Por doquier se inauguraban clubes atléticos, muchos de ellos en los lugares más exclusivos de la capital del país, como Reforma o Chapultepec, pero también en las afueras de la metrópoli, como Churubusco o Xochimilco. La gran mayoría de éstos fue creación de extranjeros residentes, pero también se dejaban ver algunos de los personajes más encumbrados del espectro social mexicano como don Pedro Rincón Gallardo, gobernador del Distrito Federal, o don José Yves Limantour, ministro de Hacienda.

Algunos de los clubes más importantes fueron:

- Reforma Athletic Club, fundado el 20 de marzo de 1894, fue construido en los terrenos que hoy ocupan una parte del Deportivo Chapultepec. Al principio, ahí sólo se jugaba tenis y críquet, pero con el tiempo llegaron el rugby, el atletismo y el fútbol.
- Country Club de Churubusco, donde se practicaba el golf.

⁵ Norbert Elías y Eric Dunning, citado en William Beezley, *op. cit.*, p. 219.

⁶ *Ibidem*, p. 227.

⁷ *Ibidem*, p. 220.

⁸ Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996, p. 107.

-
- Reforma Country Club, donde se le daba espacio al béisbol.⁹
 - Mexican National Athletic Club, donde se enseñaba atletismo y boxeo.
 - Bicycle Riding School, localizada en el Paseo de la Reforma, brindaba sus servicios para la gente interesada en el pedaleo.
 - Lakeside Mailing Club fue la prueba más evidente de la adopción mexicana de las distracciones europeas y norteamericanas. En este club se organizaban regatas en el lago de Chalco y en Xochimilco.¹⁰

Estos centros de diversión reflejaban y reafirmaban la elegancia y el *statu quo* de los empresarios del país. Fueron centros no sólo deportivos, sino también de etiqueta y lujo. Una descripción de uno de estos clubes nos dará una idea:

Visitándolo se admiran los amplios salones donde elegantes señoritas y distinguidos caballeros se entregan a los placeres de Terpsícore. Hay también un teatro que fue donado por Eduardo Orrín. Otras dependencias son el bien montado restaurante y el confortable salón de refrescos. La planta alta está ocupada por elegantes cuartos cuyo alquiler es muy solicitado. Nada más grato que salir a las terrazas desde las cuales se dominan los vastos terrenos para los juegos de *base-ball*, golf, *foot-ball*, y sobre todo tenis.¹¹

La prensa fue muy importante para difundir las cosas del *sport*, y por supuesto, también las publicaciones dirigidas a las mujeres encontraron un espacio en sus noticias. Para dejarnos constancia de la significación que tuvo en la alta sociedad porfiriana la inauguración del Country Club, ésta fue relatada en una de esas publicaciones.

Como nota saliente de la quincena, tengo que dar cuenta a mis lectoras de la inauguración del Country Club, de ese precioso sitio de recreo que se ha levantado en el histórico Churubusco. La inauguración fue solemne. De la plaza de armas partieron los nuevos carros que acaba de recibir la compañía de tranvías eléctricos ocupados por el señor ministro de Inglaterra, el señor Hudson; el presidente del Ferrocarril Central, el señor Ignacio Sepúlveda, y los señores Guillermo Carrillo e Ignacio Zea, ayudantes del señor gobernador. Muchas de las personas invitadas fueron en automóvil, como el señor gobernador Guillermo de Landa y Escandón. Una espléndida fiesta armonizaba valeses, danzas, *two steps* que eran bailados magistralmente, con elegancia y chic distinguidísimos, por miles de muchachos y muchachas que por su juventud no se habían cansado aún de todo un día de continua fiesta.¹²

Pero no sólo la prensa enfocada en el público femenino escribía sobre lo que estaba “de moda”, también los hombres obtenían la información necesaria. Si deseaban

⁹ Javier Bañuelos Rentarías, *Balón a tierra (1896-1932)*, México, Clío, 1998, p. 1.

¹⁰ William Beezley, *op. cit.*, p. 223.

¹¹ Luis Everaert, *México 1900*, México, Salvat, 1994, p. 118-119.

¹² *Álbum de Damas*, 1 de agosto de 1907, p. 24.

mostrar sus habilidades ingresando a un equipo de rugby o fútbol, los periódicos continuamente ofrecían lugares en los equipos o proponían formar uno nuevo.

It would be interesting to know how many players there are in the city and whether they play the rugby or the association form of the game. It has been suggested to the sportsman that an invitation be extended to all the football players of the city to communicate with this office with the object of forming a team. In order that this be effective it would be necessary that each player state which form of the game he has played and whether he has played them both, which he prefers and, finally, if he be willing to play either in order to forward the interests of the sports.¹³

México sin lugar a dudas estaba cambiando, al menos en sus estratos sociales más altos.

Los deportes y las mujeres

Los deportes modernos, de los que me ocupo en este trabajo, tuvieron sus inicios durante la época porfiriana. Algunos se practicaban con mayor frecuencia que otros, pero la gran mayoría tenía su afición. Es de llamar la atención que, a pesar de la discriminación que existía hacia la mujer, la prensa propusiera que se dejara también a las muchachas practicar algún deporte. Es obvio que algunos deportes de mucho contacto, como el fútbol y el rugby, prácticamente estuvieran prohibidos para el sexo femenino, pero la prensa incitaba a que las mujeres perdieran el miedo a las bicicletas, a los patines, al golf, al tenis o al básquetbol. Y había algunos otros deportes, que no los considero como tales, a los que las mujeres podían acceder fácilmente; es el caso de la equitación o del billar. A continuación haré una breve exposición de los deportes que, no siendo exclusivos de las mujeres, sí marcaron un cambio en sus costumbres y sus modas.

Si hubo un deporte que se extendió muy rápido entre la población mexicana, fue el ciclismo. En casi todos los diarios y las revistas consultados se hace mención de los beneficios que acarrearía subirse a la bicicleta y dedicarse al pedaleo durante un rato. Aunque no todos tenían los recursos para comprar una bicicleta, pues costaba alrededor de 150 pesos, sí hubo, a mi entender, un cambio enorme en la ciudad debido a su uso. Las primeras bicicletas llegaron a México, desde Boston, en 1869. No está de más decir que no eran bicicletas seguras, y tampoco era fácil aprender a montarlas; se les llamaba las “sacudehuesos” por el tipo de ruedas que usaban.¹⁴

En 1880 llegaron otras, pero tenían la peculiaridad de que la llanta delantera era mucho más grande que la trasera y ocasionaban muchos accidentes. Fue hasta 1890, cuando llegaron las bicicletas que tenían la forma que hoy conocemos, lo

¹³ *Mexican Sportsman*, 10 de octubre de 1896, p. 6.

¹⁴ William Beezley, *op. cit.*, p. 232.

que permitió que las calles empedradas y los baches de la ciudad no fueran obstáculo para utilizarlas.

Los periódicos, que nos abren una ventana para poder asomarnos a la cotidianidad de la ciudad de México, nos dan muchos ejemplos de los cambios que se originaron. En primer lugar, los ciclistas se convirtieron, al menos así pensaron los aurigas de la capital, en un problema, pues ellos no estaban acostumbrados a ver pasar a los nuevos deportistas por las calles de la ciudad. Y claro, pagaban las consecuencias. En una nota del *Mexican Sportsman* nos queda la constancia.

Los ciclistas deben, antes que nada, tratar de evitar el que se corra en las calles y remediar, si es posible, ese gravísimo mal que los insolentes aurigas de los coches de alquiler procuran hacer a los bicicletistas, ya sea quitándoles el paso o acercándolos a la banqueta. El mes pasado varios fueron los dizque cocheros de esas miserables calandrias, los que tuvieron que ir a la comisaría a responder por atropellos a ciclistas, y muchos más son culpables de la misma falta. Los aurigas tienen especial odio a las bicicletas, pues creen que a causa de ella baja el negocio de los coches y por esto es que se complacen en hacer la guerra a los bicicletistas y en atropellarlos.¹⁵

No todo era miel sobre hojuelas, y las dos partes tuvieron que acostumbrarse a las dificultades de vivir en una ciudad que no estaba pensada para el uso de las bicicletas. Y aunque en teoría, un año antes de esta nota el gobernador del Distrito Federal, don Pedro Rincón Gallardo, había promulgado un reglamento que protegía a los ciclistas de los atropellos, como se ve, éste no funcionaba a la perfección.

Otro de los grandes problemas a los que se enfrentaban los amantes de la bicicleta fue a los robos. Era dramática la cantidad de bicicletas que se robaban al mes. Por esta situación, desde los diarios se buscó hacer una “liga protectora” exigiendo que se emitieran facturas en la compra y que a todos los que la utilizaban se les exigiera mostrarlas.

A pesar de los problemas que esta novedad deportiva acarrearba, el ánimo por practicar el ciclismo no menguó. Al contrario, muchas eran las expectativas que generaba. Cada semana se organizaban excursiones a lugares alejados del centro de la ciudad, como era San Joaquín, Azcapotzalco, y para los expertos, hasta Huehuetoca, Puebla o Jalpa.

Las mujeres —antes excluidas, por costumbre y actitudes propias de la época, de la vida fuera de su hogar— encontraron en el uso de la bicicleta un cambio sustancial en sus hábitos. Desde el proceso de cortejo hasta la ropa que utilizaban. Las parejas de ciclistas, ahora podían dejar atrás a su dama de compañía y ser más libres.¹⁶ La prensa fue un factor de suma importancia para lograrlo. Desde las páginas se invitaba a que practicaran sin miedo y sin prejuicios la novedad que recorría la capital. A las que no sabían montarlas, se les ofrecían clases que costaban setenta

¹⁵ *Mexican Sportsman*, 31 de octubre de 1896.

¹⁶ *Ibidem*, 23 de septiembre, 23 de octubre y 1 de diciembre de 1895.

y cinco centavos la hora, y claro, se les prestaba la bicicleta.¹⁷ A las que ya sabían, se les incitaba a no dejar de practicar, pues los beneficios eran enormes.

Una de las principales ventajas que ofrece la bicicleta es que lo mismo puede usarla una joven que una anciana, y antes de mucho tiempo, no llamará la atención ver a una abuelita ir a hacer una visita a otra “mamá grande” en su bicicleta, distancia que para el mismo fin ahora recorre a pie. [...] No hay falsedad mayor que la de comparar el ejercicio de la bicicleta al de coser en máquina. He descubierto, además, que en muchos casos beneficia a los inválidos el ejercicio en bicicleta, siempre que lo hagan moderadamente. Se cura la dispepsia, la demasiada circulación en la sangre, el dolor de cabeza, los insomnios y otros achaques. También se fortalece el cerebro, se adquiere fuerza muscular, se corrige la falta de digestión y finalmente se siente uno con salud y vida. También desaparecen con ejercicio en bicicleta esas impacencias que tanto molestan a las señoras y que se curan con inmensas dosis de anodina. Para congestiones pélvicas y otras molestias no hay otro remedio como la bicicleta así como para la enfermedad de la espina.¹⁸

La moda en los deportes también era importante. Obviamente, desde las páginas de las revistas se hablaba de ella. El Palacio de Hierro ofrecía, para su colección de verano, las nuevas tendencias que desde París se imponían. Vestidos de tela de “sarga y piqué” y faldas, que “vienen cortas, muy cortas, para todas las mujeres que hacen excursiones y se dedican al *sport*. De corte sencillito para poder moverse con libertad”.¹⁹

Hubo otros tres deportes en los que la presencia de la mujer era normal: el tenis, el golf y el patinaje, aunque al primero y al segundo hay que tomarlos con reservas porque no eran deportes muy practicados en la ciudad. Es verdad que la mayoría de los clubes atléticos tenían canchas de tenis, pero casi los únicos que lo jugaban eran extranjeros, sobre todo ingleses y norteamericanos. Campos de golf había sólo uno, en el Country Club de Churubusco, y era sumamente exclusivo. Éste no sólo lo practicaban extranjeros, también era jugado por mexicanos. Y el patinaje, después del ciclismo, era el ejercicio más popular y el que más seguidoras tenía.

La prensa no nos da muchos detalles sobre el tenis en México. Se sabe que se jugaba en la ciudad, aunque muy poco, desde principios de 1890, pero el club más importante que había para practicarlo era el Club de Tenis en Tacubaya, que se cerró unos años después. En 1896, se informa en la prensa que pronto se reabría pero no da detalles de cuánto tiempo más puede tardarse.²⁰ Para 1907, el *Álbum de Damas* comenta en un artículo que el *lawn-tennis* tiene numerosos seguidores en la capital,²¹ pero no nos brinda más información. Creo que una de las razones de su poca exposición en los diarios es que los mexicanos no se

¹⁷ *Ibidem*, 9 de enero de 1897, p. 14.

¹⁸ *Ibidem*, 6 de marzo de 1897, p. 17.

¹⁹ *El Mundo Ilustrado*, 15 de agosto de 1909, p. 27.

²⁰ *Mexican Sportsman*, 24 de octubre de 1896, p. 14.

²¹ *Álbum de Damas*, 15 de enero de 1907, p. 14.



Ciclistas del Club Centenario, retrato de grupo, 1909. Atrás, la estatua de Carlos IV, en el Paseo de la Reforma. La presencia de las mujeres era cada vez más común en los deportes en México. La vestimenta de ella parece corresponder con las características de la temporada de verano que El Palacio de Hierro describía arriba. Es interesante ver a la gente que observa, pues las diferencias de clase social son notables. Claro que no todos tenían acceso a comprar una bicicleta.

Fototeca Nacional © 114043 Conaculta. INAH. Sinafo, *Fondo México*

interesaban mucho por él, y fue uno de los pocos deportes en los que no era común ver torneos. Además, a diferencia de otros deportes, la gente que no podía pagar un club atlético, no podía siquiera observar de qué se trataba o cómo se jugaba. De ahí, pienso, viene la poca popularidad.

El golf tenía más exposición, sobre todo entre las mujeres; de hecho el semanario *Album de Damas* lo menciona como un “*sport* esencialmente femenino, que si no ha llegado a apasionar a nuestras lindas paisanas, sí lo ha hecho con las muchachas de las colonias norteamericana e inglesa”. Se menciona que pueden jugarlo, además de las jóvenes, las mujeres de cierta edad, pues “no necesita de piernas ágiles ni de pulmones jóvenes”.²²

El patinaje, en cambio, era muy frecuente entre las señoritas de media y alta clase social. Era bien visto y hasta considerado elegante. Se recomendaba tener

²² *Idem.*



Turistas juegan tenis en el deportivo Reforma. No parece muy cómodo jugar con los zapatos de tacón que usa la mujer. Tampoco se nota mucho entusiasmo en ninguno de los jugadores. La práctica de este deporte se convirtió en signo de *status*, pero es muy probable que algunos jugadores y jugadoras lo practicaran por sentirse parte de un nivel social, no por gusto. Fototeca Nacional. © 110157 Conaculta. INAH. Sinafo, *Fondo México*

cuidado con las caídas, sobre todo porque no todos los patines disponibles en el mercado eran totalmente seguros. Algunos patines, además de ser de madera, tenían dos ruedas de tamaño triple del normal, con llantas de aire comprimido, como los neumáticos de auto, que en cualquier momento podían estallar, haciendo que su uso fuera peligroso. Para evitar el riesgo de los baches y las calles empedradas, se comenzó a instalar centros de patinaje, con suelo de madera para, en mayor grado, evitar la vergüenza de las caídas por lo defectuoso del terreno. La prensa veía así el patinaje.

Es la gran moda, es la actualidad que se impone, que priva, que encanta a nuestras más distinguidas damas. Si a ciertas horas vais por los centros de patinación que ya hay en México, veréis a muchas elegantes jóvenes, ir alegres y bulliciosas, con traje-cito sencillo, elegante sombrero de paja, y botas de corte irregular, al *skating* llevando en la mano una bolsita con algo dentro, son los patines de madera de boj.²³

El *sport* de moda, la patinación,²⁴ como mencionaba el *Álbum de Damas*, continuó en auge durante toda la primera década del siglo XX. A las mujeres les

²³ *Álbum de Damas*, 1 de agosto de 1907, p. 24.

²⁴ *Ibidem*, 1 de marzo de 1907, p. 20.



Patinadores durante una actuación en la Academia Metropolitana. Uno de los centros de patinaje de la ciudad de México. Las vestimentas son en verdad sorprendentes. La foto revela que era más importante la moda que cualquier otra cosa. Nada del trajecito sencillo del que se hablaba en la prensa. Para realizar algún deporte, la sociedad porfiriana no sacrificaba la elegancia. Fototeca Nacional. © 115778 Conaculta. INAH. Sinafo, *Fondo México*

gustaba demasiado, y también a algunos hombres, que encontraron, a través de supuestas “ayudas y enseñanzas”, un pretexto perfecto para practicar sus cortejos a la mujer preferida. En algunos de los nuevos centros de patinaje, como era el Parque Luna, se podían pasar todo el día y hasta cerca de las diez de la noche practicando su *sport* favorito. Todo en un ambiente de animadas charlas y después de los llamados *lunch-champagne*. Incluso el presidente Porfirio Díaz y su esposa, que ya no patinaban, claro, asistían de vez en cuando, para tomar parte en esta efervescencia del deporte en México.

El avance del deporte en México, a principios de siglo, fue muy importante para la mujer. En los periódicos y las revistas proponían a las mujeres que salieran a practicar el ejercicio, que no se quedaran encerradas entre cuatro paredes, y a

los hombres, que dejaran de ser de “mente estrecha y de costumbres moras privándolas del aire fresco e impidiéndoles que se desarrollaran físicamente”. Y aunque el cambio no estaba presente en todos los estratos sociales ni en todos los hombres, las mujeres, a través del deporte, consiguieron salir del encierro en el que, por lo general, vivían. Algunos diarios, incluso, trataron de crear alguna polémica por los beneficios que traería a la mujer mexicana el hacer ejercicios físicos. Desde las páginas del diario *El País*, las comparaciones en cuanto al físico de las mujeres anglosajonas y las mexicanas se puso al orden del día. En un largo artículo se puede leer:

Si tal o cual joven que se ve por la calle de Plateros está pálida, con la tez marchita y su endeble cuerpo revela una debilidad extrema, no hay que buscar más, ése no es el tipo de una mujer de un grupo determinado, ni siquiera de una clase, sino de la mujer mejicana. Y ese tipo enfermizo, se debe no a la vida moderna, no a la costumbre de trasnochar en teatros o leyendo novelas; no al uso de las pinturas que ajan el rostro y ponen amarillos los dientes; no a la mala educación que puede tenerse en una ciudad en la que la carne es un artículo de lujo; no a la falta de casas habitables que sólo pueden obtener los ricos; no, sino a las costumbres de nuestros abuelos, a las preocupaciones de la ignorancia de los abuelos de nuestros abuelos, para que se crea que nada, absolutamente nada hemos avanzado los mejicanos, ni siquiera los de la capital, ni en conocimientos, ni en cultura, ni en nada, durante dos siglos; y se dice: vean ustedes a la mujer mejicana, católica que reza el rosario, que no sale sino para ir a misa, al lado de ese magnífico ejemplar de la raza anglosajona, que ama el *sport*...²⁵

Los cambios, aunque nimios, comenzaron a gestarse.

Los deportes y los hombres

A diferencia de las mujeres, los hombres se inclinaron, además de los deportes antes mencionados, por los juegos llamados de equipo y de contacto, como lo fueron el béisbol, el fútbol, la pelota vasca y en mucha menor medida, el rugby o el boxeo. Pero, además de hacer esta diferencia entre géneros, hay una diferencia que involucra a los mismos hombres, pues los practicantes de estos juegos eran en un noventa por ciento extranjeros. Los hombres mexicanos aficionados al *sport* se inclinaban por algunos de los deportes individuales que expusimos antes. Los juegos en equipo tardaron un tiempo en tomar fuerza. Una razón era la creencia de que en la ciudad de México, debido a la altura, no era recomendado hacer “esfuerzos sobrehumanos”. Otra razón de peso que encontraban los extranjeros para explicar la poca euforia de los mexicanos por estos deportes eran los horarios de trabajo, que impedían el goce del juego.

²⁵ *El País*, 8 de septiembre de 1902, p. 4.



Partido de béisbol visto desde las tribunas del Campo Marte. La ciudad de México tenía numerosos llanos en los que se jugaba béisbol. Al principio fue un deporte exclusivo de los estadounidenses que, con el paso del tiempo, se convirtió en el más popular entre los jóvenes mexicanos.

Fototeca Nacional. © 107184 Conaculta. INAH. Sinafo, *Fondo México*

En este país, todo lo invita a uno a salir de casa, pero desgraciadamente cuando el hombre que trabaja termina sus labores ya es de noche. Por eso es que aquí no puede jugarse *baseball* o *football*, o juego alguno por el estilo, pues no pasa como en otras regiones que el crepúsculo es muy prolongado y favorece al que desea dedicarse a tales ejercicios. Se cultivan estos *sports* por algún tiempo, pero mueren de repente. Esto se debe seguramente al hecho de que no se dispone de bastante tiempo para practicarlos después de terminadas las labores.²⁶

A pesar de las dificultades, estos deportes, en especial el béisbol y el fútbol fueron tomando fuerza. No al nivel de euforia o moda del ciclismo y el patinaje, pero gradualmente se comenzaron a practicar en muchos de los llanos de la metrópoli.

Sin lugar a dudas, de estos deportes, el que se practicaba con mayor frecuencia en la ciudad de México a principios de siglo fue el béisbol. Y con seguridad, es uno de los deportes que con más antigüedad se practica en México. Aunque en un principio su campo de influencia fue el norte del país, rápidamente se extendió por todas partes logrando una enorme popularidad en el sureste mexicano. Y es que el béisbol tenía la ventaja de que se podía jugar prácticamente en cualquier llano de la ciudad, y como sabemos, en esas épocas los espacios abiertos abundaban en la capital. Un grupo muy importante para que se propagara este deporte fue el de los jóvenes de la YMCA (Young Men's Christian Association), quienes

²⁶ *Mexican Sportsman*, 27 de febrero de 1897, p. 18.

lo practicaban en los terrenos del Reforma Athletic Club jugando contra otros colegios.

Aunque en un principio sólo los norteamericanos lo jugaban, con el tiempo, el béisbol echó raíces entre los jóvenes mexicanos. Salió de los campos empastados de la exclusiva calzada de Reforma y se extendió a los campos de tierra de Tacuba y San Pedro de los Pinos. Para el año de 1910 ya podemos leer infinidad de equipos mexicanos como el San José, el Agricultura, el Normal, el Ajax y hasta el de Cadetes del Colegio Militar, que se emocionaban con su liga.²⁷ Era un deporte barato, pues las pelotas y el bat se compraban entre todos, y las manillas que se vendían en la casa Spalding no eran caras. No se necesitaban uniformes ni pagar por entrar a alguna institución.

El fútbol, que en esos tiempos se leía *football*, es un deporte inglés. Nació en la Universidad de Cambridge en 1843, y llegó a México en la última década del siglo XIX. Aunque hay varias versiones acerca de donde se jugó primero, la más aceptada es que los mineros Cornish²⁸ que trabajaban en la ciudad de Real del Monte, en el estado de Hidalgo, introdujeron el deporte en el país.²⁹

En la ciudad de México, antes de que existieran clubes atléticos, el fútbol se jugaba en los patios de las escuelas británicas, como era el Colegio Williams. Y es que los estudiantes de escuelas de paga fueron factor decisivo para que el fútbol se desarrollara. Claro, la pelota era un poco cara, así que sólo los chicos con recursos económicos las pagaban. Como lo podemos leer en este testimonio:

William, el Manco Blamey, minero de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, durante una visita a la ciudad de México, se sorprendió [de] que en ciertos colegios ingleses de Mixcoac y Tacubaya pretendieran jugar algunos partidos de fútbol. Ávido por presenciar un encuentro del deporte que tanto le gustaba y extrañaba desde su salida de las islas británicas, acudió a un partido que reunió a ocho niños divididos en dos equipos de cuatro jugadores, que pateaban sin ton ni son un balón ante su profesor, desesperado y con la sotana arremangada, que a gritos trataba de explicarles hacia dónde debían patear el esférico y la manera correcta de hacerlo. Las porterías eran inexistentes, sólo unas piedras delimitaban el campo y los arcos de ambos extremos del patio del colegio determinaban la zona de gol [...]. El minero regresó a Pachuca y entusiasmado informó a sus compañeros que el fútbol había llegado a México, y se propuso a formar un equipo.³⁰

²⁷ *El Imparcial*, 24 de julio de 1910, p. 4.

²⁸ Inés Herrera Canales, Cuauhtémoc Velasco Ávila y Eduardo Flores Clair, *Etnia y clase. Los trabajadores ingleses de la compañía Real del Monte y Pachuca, 1824-1906*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981 (Cuadernos de Trabajo 38), p. 15.

²⁹ Gerson Alfredo Zamora Perusquía, *El equipo de fútbol Euizkadi en México 1937-1939*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2010, p. 6.

³⁰ Carlos Calderón Cardoso, *Pachuca, la cuna del fútbol en México*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2001, p. 20-22.



Futbolistas en el Club Reforma, 1910. La Revolución no se asomaba aún en la ciudad de México. Fototeca Nacional. © 103215 Conaculta. INAH. Sinafo, *Fondo México*

Desde 1901, año en el que se forma la primera liga de fútbol en el país, y hasta 1910, cuando nace el primer equipo con mexicanos, el fútbol fue un deporte exclusivo de ingleses. Los primeros equipos, representaban a sus clubes atléticos. Era el caso del Reforma Athletic Club, British Club, Mexico Cricket Club, que hacían visitas a Pachuca y Orizaba, lugares en donde había fábricas de dueños ingleses que tenían sus propios equipos.

La pasión por el fútbol sólo había contagiado a la colonia inglesa del país. Españoles, franceses y alemanes, que más tarde formarían equipos poderosos que representaban a sus colonias, tendrían que esperar hasta la mitad de la segunda década para entrar al juego de la pelota. En su gran mayoría, los deportes siguieron practicándose en la ciudad de México, a pesar del huracán revolucionario que apareció en 1910. Pero justo en el año de inicio de la Revolución mexicana, dos futbolistas del Club Pachuca tuvieron que padecer las consecuencias de viajar a la ciudad de México. “Cuenta el Sr. Fred Williams que, junto a su compañero Crowle, fueron detenidos por la soldadesca en un partido contra el Reforma y no pudieron regresar a Pachuca hasta seis días después y al vencer miles de dificultades.”³¹ Esto, es cierto, fue uno de los pocos percances que los futbolistas en particular, y los deportistas en general, tuvieron que padecer. Casi siempre los miembros de las colonias de extranjeros no tenían que preocuparse de este tipo de cosas, pues en los diarios queda constancia de que tomar el té, el whisky y jugar al bridge eran sus únicos anhelos después de jugar un partido de fútbol, tenis o golf.³²

³¹ Juan Cid y Mulet, *El libro de oro del fútbol mexicano*, México, Costa-Amic, 1960, p. 17.

³² Javier Bañuelos Rentería, *op. cit.*, p. 15.

La pelota vasca es, seguramente, el deporte más antiguo en México. Sus orígenes se remontan a mediados del siglo XVIII y se practicó con gran frecuencia durante todo el siglo XIX. Sobre todo, en el norte del país y entre la población proveniente del País Vasco.

En la ciudad de México (tema que me ocupa) había dos canchas de fútbol predilectas, una en el convento de San Camilo (actualmente Regina y Correo Mayor) y la otra en las actuales calles de Revillagigedo e Independencia.³³ Con el paso de los años, la pelota vasca echó raíces entre la gente más humilde, que llenaba las canchas para observar el juego. Esto provocó el disgusto de las clases altas, y en el afán de no mezclarse con los pobres, comenzaron a cobrar las entradas, lo que menguó un poco el carácter popular del deporte, pero también ayudó a profesionalizarlo.

Durante el siglo XIX, la pelota vasca fue creando diversas modalidades de juego, algunas autóctonas de México, hasta que a finales del siglo XIX se adoptó el conocido como cesta punta o *jai-alai*.³⁴ El clímax de la pelota vasca llegó, por fin, en 1895, cuando se construyó el Frontón México. El edificio contaba con una cancha reglamentaria, cafetería, gradería, espacio para 1 500 personas y por supuesto un lugar para apuestas. Para su inauguración, llegaron los campeones nacionales de España para exhibir sus destrezas y habilidades. La crema y nata del Porfiriato estuvo presente, incluyendo a muchos de los miembros del gabinete presidencial. Paradójicamente, Porfirio Díaz fue el gran ausente, ya que aún se encontraba de luto por la muerte del ex presidente, el general Manuel González.

Durante los siguientes quince años, el Frontón México se convirtió en uno de los lugares predilectos para la alta sociedad porfiriana. Allí se corrían apuestas, se citaban amores, se arreglaban negocios y, sobre todo, poder estar en el Frontón México daba un *status* social que la mayoría de la población veía con admiración.

El deporte y la educación

En cuestiones de educación y deporte hay que hacer una diferencia entre las escuelas de paga y las escuelas dependientes del gobierno, pues en las primeras se practicaban deportes como béisbol y fútbol, desde antes de terminar el siglo XIX, y en las segundas no había una estructura adecuada para la práctica de los deportes.

En escuelas privadas de la ciudad de México, como eran el Williams, el Colegio Inglés o las escuelas de órdenes religiosas como salesianos, maristas, o jesuitas del Colegio de Mascarones la práctica del deporte era habitual. En el

³³ Fernando Berrojálbiz, "De la pelota vasca al rebote mexicano: una historia olvidada", en Amaya Garritz (coord.), *Aportaciones e integración de los vascos a la sociedad mexicana en los siglos XIX-XXI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 427.

³⁴ *Ibidem*, p. 442.

Williams, como vimos antes, el fútbol se intentaba jugar con el apoyo y la colaboración de los maestros, y en el Colegio de Mascarones, inaugurado en 1896, y adonde iban los hijos de las “mejores familias” de la capital, como eran los Escandón, los Landa, los Dondé, los Haro, los Híjar y otros provenientes de familias ricas de provincia,³⁵ se fomentaba la participación de los alumnos en lo relativo al *sport*.

El Colegio de Mascarones, como complemento a la parte académica, llegó a ser el centro deportivo más importante de la capital. Cada año —a partir de 1899—, el día 10 de octubre, cuando se festejaba al patrono Francisco de Borja, se celebraban los “juegos olímpicos”, tradición importada de los colegios franceses. La práctica de béisbol, de fútbol, de tenis, de pelota vasca, de billar y de boliche se volvió común entre los alumnos y los ex alumnos que, al dejar la escuela y para no extrañar las convivencias que el deporte les había brindado, organizaron en 1906, el Junior Club, una asociación deportiva que se asemejaba a los clubes *yankees*.³⁶

Como el colegio revestía una importancia tremenda entre las familias de clase alta de la capital, no era extraño ver al presidente Díaz, en compañía de su esposa doña Carmelita Romero, en las fiestas deportivas y académicas que el colegio organizaba con motivo de fin de cursos.

En las escuelas dependientes del gobierno, las cosas eran muy diferentes. Ahí, los aspectos físicos no eran esenciales. Fue hasta la llegada de Justo Sierra a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuando comenzó a existir la preocupación por una “educación integral” que incluyera a los deportes. Justo Sierra pensaba en una educación “equilibrada, que produzca el desarrollo armónico del ser humano, en lo físico, en lo intelectual y en lo moral”,³⁷ y para lograr su cometido una buena instrucción física que incluyera los deportes era fundamental. La prensa también lo sabía, y desde unos años antes ya predicaba la inclusión de materias deportivas en el plan de estudios.

La Dirección General de Instrucción Primaria, en su labor organizadora de la educación oficial, ha olvidado uno de los elementos más principales, que han estado anteriormente muy desdeñados por nosotros, pero que no por eso dejan de tener muchísima importancia como medio educativo. Nos referimos a los ejercicios físicos. Entre nosotros la vida *sportiva* es casi absolutamente ignorada. Se necesita salir de la gimnasia de salón, estrecha, casi mezquina, limitada a determinadas horas, en espacio confinado, y sustituirla por los ejercicios de *sport*, hechos en el saludabilísimo

³⁵ Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 2000, p. 205.

³⁶ *Ibidem*, p. 206.

³⁷ Luis Álvarez Barret, “Justo Sierra y la obra educativa en el Porfiriato”, en *Historia de la educación pública en México*, coordinación de Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 98.

campo, donde el niño queda en libertad para, instintivamente, poner en juego todos sus músculos...³⁸

Como al gobierno le interesaba que se incluyera la cultura física y el deporte en las escuelas, en el año de 1908 se creó la Escuela Magisterial de Esgrima y Gimnasia, que dependía de dos secretarías, la de Guerra y Marina, y la de Instrucción Pública. El objetivo era formar docentes preparados en la educación física, que ayudaran a cumplir los nuevos objetivos encaminados a la “educación integral”. Por desgracia, las cosas no salieron como Justo Sierra esperaba, pues se dio cuenta muy pronto de que los maestros no tenían la orientación adecuada. Así que sólo un año después la Secretaría de Instrucción Pública abandonó el proyecto, dejando sola a la Secretaría de Guerra y Marina como beneficiaria del programa.

Conclusiones

“El *sport*, como la malaria y la bubónica, debe también tener algún microbio que transmita la afición por él, y éste ha de ser de alguna clase próxima al amor...”³⁹ Durante los últimos cinco años del siglo XIX y la primera década del siglo XX, el deporte encontró un terreno listo en el que podía sembrar su afición. La gran calma política y estabilidad económica que el régimen de Porfirio Díaz impuso en estos años hicieron que los miembros de las clases altas de la sociedad se sintieran inclinados a ejercitar su cuerpo, y de paso, regodearse ellos mismos en el *status* que el deporte les brindaba.

Las colonias de extranjeros fueron las primeras en traer a la capital los deportes que se practicaban en sus países de origen, y para practicarlos, modificaron también la arquitectura y las costumbres. Los nuevos centros de *sport*, los llamados “clubes atléticos”, fueron toda una novedad en una metrópoli acostumbrada a ver los ejercicios como faenas plebeyas no aptas para la gente decente y la intelectualidad. Claro, no sólo se demostraba la capacidad física sino también, y para algunos, principalmente el orgullo de ser aceptados en esos nuevos lugares.

Otro de los cambios que el deporte introdujo fue permitir que las mujeres, aunque sólo fueran de clase alta y media, pudieran salir de casa y divertirse con esta nueva distracción que trastocaba “la moral y la decencia” que por costumbre se imponía. Y también los hombres modificaron, aunque fuera un poco, la actitud conservadora con la que se veía el cuerpo de la mujer. Es cierto que estos pequeños cambios no llegaron a convertirse en una revolución cultural, pero sí abrieron un poco las ventanas de las viejas ideas acerca del sexo femenino. El simple hecho de que se pudieran discutir en la prensa esos nuevos pensamientos era una ganancia grande.

³⁸ *El Imparcial*, 5 de julio de 1902.

³⁹ *El Mundo Ilustrado*, 17 de marzo de 1905, p. 3.

Por último, quiero decir que uno de los propósitos de estudiar en este trabajo hasta la fecha de 1911 era, precisamente, saber si la Revolución mexicana había cambiado un poco los hábitos del deporte. Al estudiar los diarios de la capital, puedo decir que no hay ninguna evidencia de que este proceso haya modificado la vida cotidiana de la capital, al menos, no hasta este año. Sería tal vez hasta el año de 1915 cuando sí se sufrieron las consecuencias de la Revolución y, sobre todo, por las enfermedades que ese año azotaron la capital. A excepción, claro, del testimonio de los futbolistas, no hay nada que indique lo contrario a lo que afirmo.

Me gustaría terminar estas líneas con uno de esos nuevos comentarios que se hacían cada vez más comunes en la prensa de la capital, porque creo que un sector que sí cambió sus costumbres fue el de las mujeres. “Las mujeres se convencen, por fin, de que el agua fría y el ejercicio al aire libre dan mejores colores que los cosméticos de todas las perfumerías; que así se obtiene la grácil esbeltez mejor que con los corsés más famosos, y que una vida activa y sana hace brillar los ojos mejor que las pomadas de atropina”.⁴⁰ □



⁴⁰ *Álbum de Damas*, 1 de enero de 1907.

○ REIMPRESOS

La tragedia de Yucatán* (Los primeros resultados de un ensayo comunista)

Gustavo Molina Font

El 7 de agosto del año pasado, al llegar a México el señor presidente de la República, dizque para resolver el problema agrario de Yucatán, anunció públicamente su “irrevocable decisión” de desposeer a los propietarios rurales de sus plantíos de henequén y entregar éstos a los campesinos de la zona henequenera en propiedad colectiva y bajo el patronato, tutela y administración de un organismo oficial.

Es decir, el señor presidente decidió colectivizar la industria henequenera y hacer en la lejana y sufrida tierra yucateca un ensayo de comunismo.

Desde el siguiente día, el señor presidente puso en ejecución su proyecto. En menos de un mes quedó abolida la propiedad individual de los plantíos de henequén afectados; fueron desposeídos, sin indemnización ni compensación alguna, sus propietarios, y reducidos los plantíos a propiedad colectiva de la cual fueron instituidos titulares los campesinos de la zona henequenera. Y se encomendó el patronato de los campesinos, nominalmente propietarios, y la administración y manejo de la industria henequenera, base única de la economía de Yucatán, al Banco Nacional de Crédito Ejidal, que se convirtió de esta manera en el dictador económico del Estado.

Para dar aspecto legal a sus resoluciones, el señor presidente expidió un decreto derogando todas las leyes que le fueron señaladas como incompatibles con sus disposiciones. No reformó, sin embargo, la Constitución. Pero esto no fue inconveniente para llevar adelante su programa, porque ya la Suprema Corte se había anticipado a declarar que, en materia agraria, el señor presidente no tiene más juez que su propio y personal criterio y es el único facultado para apreciar y resolver si sus actos están o no de acuerdo con las leyes fundamentales del país.

Con palabras llenas de cálido optimismo y reveladoras de una fe inquebrantable en la eficacia y bondad del nuevo sistema, el general Cárdenas aseguró a los yucatecos que el resultado de su implantación sería una era de gran bienestar

* Publicado originalmente en la revista *Hoy*, 25 de junio de 1938. Posteriormente a este artículo, el autor publicó un libro con el mismo título. Molina Font fue miembro fundador del Partido Acción Nacional. (N. del E.)

y de sólido progreso para el Estado; declaró valientemente que asumía la responsabilidad de la gigantesca empresa; ofreció que la Nación entera prestaría a Yucatán una cooperación amplia y generosa para vencer las dificultades que en los primeros tiempos pudieran surgir, y aseguró que la brusca y forzada eliminación de los capitales privados y de la iniciativa individual, en la industria henequenera, no ocasionaría perjuicios a la economía de Yucatán, porque el plan conforme al cual se implantaría el nuevo régimen había sido estudiado en todos sus detalles por el propio general Cárdenas y por sus colaboradores, y el Gobierno Federal estaba preparado [par]a aportar los millones que fueran necesarios para el eficaz y oportuno financiamiento de la industria colectivizada del henequén, y para dar a ésta vigoroso impulso y sólida base a la economía yucateca.

La prensa oficial y los escritores comunistas abrieron entonces las ventanas de su entusiasmo y echaron a volar las palomas de su optimismo. No se admitían dudas, reparos, ni contradicciones. Una ola de artículos laudatorios y de aplausos ensordecedores recibió el general Cárdenas a su vuelta de Yucatán. Y hasta fue declarado traidor a la Revolución todo aquel que se permitiera abrigar algún recelo acerca del resultado final de la empresa, cuyos frutos cosecharían muy pronto los felices habitantes del Mayab y serían la muestra de lo que podría llegar a ser México entero, cuando las circunstancias permitieran extender a toda la república los beneficios del sistema.

* * *

Esto ocurrió hace apenas nueve meses. Poco tiempo después comenzaron a llegar extrañas noticias de Yucatán. Los campesinos, para cuyo beneficio se había implantado el nuevo régimen, no parecían estar muy a gusto con él, y mucho menos con el patronato del Banco Ejidal.

En el pueblo de Umán, ingratos campesinos arrastraban por las calles al jefe de zona designado por el banco para dirigir sus trabajos en los henequenales que les habían sido adjudicados. En el pueblo de Tixpeual, las autoridades municipales se veían obligadas a encarcelar a otro jefe de zona para librarlo así de las iras de los campesinos que pretendían lincharlo. En la ciudad de Izamal, centenares de campesinos hambrientos y enfurecidos saqueaban las casas de comercio y amenazaban de muerte a los funcionarios del Banco Ejidal. En la ciudad de Mérida, numerosos grupos de campesinos recorrían tumultuosamente las calles reclamando a grito herido el pago de sus salarios (el banco los llamaba anticipos) y lanzando “muertas” al Banco Ejidal y a su gerente en Mérida, ingeniero D. Candelario Reyes. Y, en suma, en todo el estado se hacían patentes el malestar y el descontento de los campesinos “colectivizados”.

El fracaso se hizo tan evidente y el descontento de los ejidatarios revistió formas de violencia tan subida, que el Gobierno Federal se vio obligado a ordenar que el Banco Ejidal dejase de operar en la zona henequenera y abdicara la encomienda y el patronato de los campesinos henequeneros en manos del Gobierno

del Estado, que es quien actualmente ejerce, en sustitución del banco, la dictadura económica de Yucatán.

Bajo el patronato del gobierno local, más hábil o más enérgico, el descontento de los campesinos colectivizados no se exterioriza ya en forma violenta. Pero, de hecho, su situación no ha mejorado. Han sido puestos a ración de hambre. Se les ha asignado un jornal máximo de tres pesos por semana,¹ con el cual es evidente que no pueden atender ni sus más elementales necesidades. Para dorar la píldora, se dice que el jornal o el anticipo es de un peso por día de trabajo, pero sólo se les da trabajo tres días por semana. Las leyes del trabajo no tienen ya aplicación porque se dice a los campesinos que no son asalariados, sino “propietarios” que trabajan en sus propias tierras. El derecho de huelga no existe, porque no hay patrón contra quién declararla, puesto que el gobierno es tan sólo el representante de los campesinos “propietarios”. Y del pago del séptimo día ni se habla, porque las exiguas cantidades que los campesinos reciben semanalmente no se consideran salarios, sino “anticipos” en cuenta de utilidades.

Para que nadie pudiera hacerse ilusiones, el actual gobernador de Yucatán, al tomar posesión de su cargo el primero de febrero del año en curso, había reunido a los campesinos en una gran asamblea y les había hecho saber la necesidad de sujetarse a un régimen de sacrificio, advirtiéndoles que no debían dar oídos a los “falsos líderes” que pretendieran engañarlos predicando el alza de salarios en momentos en que la economía de Yucatán no permite semejantes gollerías. Y el jefe de Operaciones Militares les advirtió que estaba listo [par]a apoyar las disposiciones rigurosas que el gobernador considerase necesario imponer para salvar la situación económica de Yucatán.

Hace dos meses exactos, al abdicar el banco en manos del gobierno local la dictadura económica, el gobernador del estado hizo nuevas y más categóricas declaraciones. Reconoció que se habían cometido graves errores. Insistió en la necesidad de sujetarse a un régimen de sacrificio. Dijo que su gobierno administrará los ejidos henequeneros, como una gran hacienda con cuarenta y cinco mil campesinos, y el trabajo se distribuirá entre éstos, y hasta donde haya, en la forma más equitativa posible. Que para evitar comparaciones perjudiciales al ejido, no se permitirá que los antiguos propietarios, que aún conservan algunos henequenerales, paguen jornales mayores que los anticipos asignados a los ejidatarios, pero que la “plusvalía” será retenida por el organismo oficial denominado “Asociación de Henequeneros de Yucatán”, del cual es gerente el propio gobernador, y se invertirá, más tarde en provecho de los mismos campesinos. Y, por último, que quienes no estén conformes pueden trasladarse a otras regiones del Estado a sembrar maíz en el suelo de piedra que es todo Yucatán.

Como se ve, la “colectivización” se ha hecho más absoluta. Ya no se trata de pueblos que tienen “su” ejido y lo explotan colectivamente. Todos los hene-

¹ Antes de la “colectivización”, en junio de 1937, el jornal mínimo de los campesinos de la zona henequenera era de quince pesos semanales.

quenales de los diferentes ejidos se han englobado para formar una “gran hacienda” que pertenece a la colectividad, en cuyo nombre el Estado ejerce las funciones de propietario. Y contra el Estado convertido en máximo latifundista, no hay derechos, ni leyes de Trabajo, ni huelgas, ni Tribunales de Arbitraje. Sólo queda a los campesinos el supremo recurso de abandonar sus hogares y renunciar a “sus” henequenales, para irse a labrar la tierra a otras regiones adonde todavía no ha llegado la “colectivización”.

Éstos son los primeros resultados del ensayo de comunismo que se ha llevado a cabo en Yucatán. Muy distintos, por cierto, de los que el general Cárdenas esperaba. Y el porvenir es más negro todavía. Con motivo de la crisis que se abatió sobre el mundo en el año de 1930, y que en Yucatán se hizo más aguda por los desaciertos del organismo oficial que desde entonces monopolizaba ya la exportación del henequén, las siembras de nuevas plantaciones fueron muy deficientes en los años de 1931, 1932 y 1933. En 1934 se hizo un esfuerzo, que debía continuarse en 1935 y 1936, para compensar las deficiencias de siembras de los años anteriores.

Pero en 1935 comenzó la agitación agraria y la ocupación de plantíos de henequén, y las siembras fueron casi nulas. En 1936 sucedió lo mismo por idénticas razones. En 1937 se sembró algo más que en los dos años anteriores, pero el total de las siembras no fue ni siquiera el cincuenta por ciento de lo que normalmente hubiera debido sembrarse. Y en el presente año las siembras no han llegado ni a la mitad de las de 1937. Los henequenales requieren, por término medio, ocho años de cultivo previo para empezar a producir. Por tanto, un déficit de siembras se traduce ocho años después, en déficit de cosechas. Esto significa que de 1939 a 1946, tendrá que reducirse, año por año, la producción henequenera de Yucatán, en proporción a lo que se dejó de sembrar de 1931 a 1938. Y como en la actualidad la producción, reducida al cincuenta por ciento de lo que fue en épocas anteriores, es insuficiente para cubrir las necesidades del estado, y obliga a reducir a los campesinos al raquítrico jornal de tres pesos semanales, no es necesario ningún esfuerzo para imaginarse cuál será dentro de algunos años la situación de Yucatán, y de los campesinos que no tienen más recursos ni más medios de vida que la producción henequenera.

Los siete años venideros serán, pues, para Yucatán, una trágica repetición de las siete vacas flacas del relato bíblico. Esto no lo puede evitar ya nadie. Pero podría aliviarse la angustiosa situación de los campesinos mayas, y quizás prepararse para después de su largo calvario el resurgimiento de la industria henequenera y el restablecimiento de la economía de Yucatán, si se iniciara desde luego y se continuara en los años venideros un vigoroso esfuerzo, una labor inteligente y empeñosa de siembra y cultivo de nuevos plantíos y de conservación de los existentes. Para esto, no basta el esfuerzo de los yucatecos ni la buena voluntad de sus gobernantes. Se requieren, además, muchos millones. Y puesto que en Yucatán ha sido eliminado el capital privado y se ha hecho imposible la iniciativa individual, la empresa sólo podría ser viable si el Gobierno Federal aportara a

Yucatán los millones que ofreció para financiar la siembra y cultivo de nuevos plantíos, durante los doce a quince años necesarios para que las nuevas siembras comiencen a producir cosechas en cantidad importante, y constituyan por sí solas una inyección poderosa de vida en la empobrecida economía de Yucatán. El Gobierno Federal está obligado a hacer este esfuerzo en favor de Yucatán, porque el señor presidente lo ofreció solemnemente al pueblo yucateco, y del cumplimiento de su promesa depende que los siete años de angustia y sufrimiento, a que ese pueblo está ya irremisiblemente condenado, no se prolonguen y extiendan por muchos años más y tal vez se conviertan en una ruina total e irreparable.

Se dirá tal vez que la Nación no puede cumplir las promesas del general Cárdenas ahora que se ha echado a cuestras la enorme deuda proveniente de la expropiación petrolera, a la cual se dice que hay que dar preferencia porque los acreedores son extranjeros, y para cuyo pago se reclama de los mexicanos inmensos sacrificios, de los cuales el mismo Yucatán, empobrecido y arruinado, debe también participar. Pero la deuda contraída con Yucatán es anterior a la deuda petrolera y debe tener preferencia sobre ella y sobre cualquiera otra, porque no hay derecho a destruir las bases de la economía de un pueblo ofreciéndole que se le proporcionarán los medios para reconstruirla y, luego, eludir el cumplimiento de la promesa a pretexto de que se han contraído nuevas deudas y no bastan los recursos del erario para cumplir éstas y las anteriores.

* * *

Si el Gobierno Federal no cumple la solemne promesa que el señor general Cárdenas hizo a Yucatán, o si este cumplimiento no es inmediato, como la urgencia del caso lo requiere, o el aportamiento de capitales ofrecido no reviste toda la amplitud necesaria, puede asegurarse ya que el ensayo comunista llevado a cabo en la tierra de los mayas, se saldará dentro de algunos años con la ruina total del pueblo elegido como objeto del experimento.

La historia recogerá en sus páginas el trágico relato de este experimento realizado en la carne viva de un pueblo, a impulso tal vez de sentimientos generosos, pero con ligereza e imprevisión culpables. Habrá un eslabón más en la larga cadena de las utopías que se truecan en trágicas realidades, y una lección para los gobernantes que se dejan seducir por la peligrosa ilusión de imponer a un pueblo los moldes rígidos de sus concepciones teóricas, y se lanzan con corazón ligero a la aventura temeraria de querer transformar de pies a cabeza, en unos cuantos días, la estructura económica de un estado. Y la responsabilidad que el señor general Cárdenas quiso asumir será la de haber ocasionado la ruina de una industria que era orgullo de Yucatán, la de haber destruido, en unos cuantos años, la paciente labor de dos generaciones que hicieron el milagro de crear una agricultura y una industria florecientes en la pétrea llanura del Mayab, y de haber dejado sin pan y sin medios de vida a los mismos campesinos a quienes quiso beneficiar. □

El drama de la burocracia. La sumisión de los jefes*

Hortensia Elizondo

Cuando un pagador subalterno de Tránsito se atreve a decir al señor oficial mayor del Departamento Central “yo no recibo órdenes de usted”; cuando un “mache-tero” del Monte de Piedad, por ser líder sindical, se nombra “abogado consultor” de la institución, provocando con ello la renuncia del titular, cuya obra meritoria al frente de esa dependencia conoce todo México; cuando el ministro de Gobernación obtiene del señor presidente los ceses de dos directores de instituciones penales, por cargos comprobados, y el sindicato los repone en sus puestos; cuando el jefe del Departamento Central recibe casi una reprimenda y se le ordena someterse a los líderes en sus demandas; cuando todo esto sucede, digo, es que algo muy grave, gravísimo, se cierne sobre las instituciones gubernamentales de México; que el principio de autoridad no pertenece más a los funcionarios y miembros del gabinete presidencial, sino antes bien, éstos parecen ser ahora los subalternos de los líderes sindicales burócratas, aun antes de que se promulgue el Estatuto Jurídico.¹ Es decir, que se ha llegado a ver lo inesperado, lo inaudito: la sumisión de los jefes en un gobierno que todavía es demócrata.

Parecerá exaltación emitir tal criterio. Pero no se puede negar lo que se ve con propios ojos, a más de lo que a diario se palpa en el ambiente burocrático en estas cuantas semanas que tiene de aprobado el Estatuto Jurídico. El doctor José Siurob, jefe del Departamento Central, según declaraciones del secretario general de Acción Cívica, licenciado Julio Jiménez Rueda, ha girado órdenes a las dependencias inferiores —quizá después de la “reprimenda”— de no hacer movimiento alguno sin consulta previa de los sindicatos, o sea, en otras palabras, la indicación de que se sometan los jefes a los líderes sindicales.

Con este antecedente no es extraño que tres ceses recientes de la Casa de Orientación para Mujeres, se expidieran infringiendo la Ley del Estatuto Jurídico

* Publicado originalmente en la revista *Hoy*, 26 de noviembre de 1938. Hortensia Elizondo nació en Lampazos, Nuevo León, el 23 de enero de 1908. Comenzó a escribir en periódicos mexicanos y en *La Prensa* de San Antonio, Texas, usando el pseudónimo de “Ana María”. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Ateneo Nacional de Mujeres. Publicó un libro de cuentos titulado *Mi amigo azul*, entre otras obras. Fue subdirectora de la Casa de Orientación para Mujeres, la cual pretendía ser una escuela de orientación y formación de las menores que habían delinquido. (N. del E.)

¹ Se trata del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, el cual entró en vigor el 5 de diciembre de 1938. El estatuto limitaba la libertad sindical para los trabajadores del Estado, al consignar que en cada dependencia sólo existiría un sindicato, y se limitaba la renuncia o separación sindical de los trabajadores e impedía su adhesión a centrales obreras o campesinas. Apoyándose en la referida normatividad, el Estado organizó, a través de la Secretaría de Gobernación, la creación la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, la cual se afilió al Partido de la Revolución Mexicana. (N. del E.)

(artículo 54), porque así lo exigió el Sindicato Único del Departamento Central, desde su Sección 21. Tampoco es de asombrar que el propio titular del Departamento, al escuchar la protesta de la directora, que reclamaba únicamente la razón de la LEY, contestara, más o menos, en estos términos:

—Tiene usted razón. Admito que los ceses son ilegales. Pero... defienda usted el caso en el acuerdo con el sindicato. Yo la apoyo a usted en todo.

Podría haberse preguntado al doctor Siurob por qué, si él admitía la ilegalidad de aquellos ceses, los había dictado. Y también por qué, si veía la razón legal del asunto, no lo “defendía” él mismo, aunque realmente, el caso no necesitaba defensa, sino rectificación. La respuesta seguramente habría sido:

—¡Qué quiere usted! ¡El sindicato...!

Es decir, que los sindicatos, sin que eso lo fije el Estatuto, actúan por sobre los jefes y por sobre la ley misma. Es esto algo inusitado e increíble, pero que no se puede dudar ante la evidencia.

Los ceses de referencia fueron motivados, sin lugar a duda, por hostilidad personal de la Sección 21 del Sindicato Único, hacia la directora Farfán Cano, como ya dije en mi artículo “Secretos de amistad”. Una dulce venganza contra la empleada que había “hecho su voluntad” manteniendo en sus puestos a dos nuevos ingresos desde principios de año. Y para lograrla, aunque se violara la ley y se argumentara en falso. Lo importante estribaba en mostrar quiénes son los amos y señores del momento.

La “defensa” contra la infracción de la ley tuvo, en consecuencia, que hacerse. La fecha fijada fue un lunes, a las diez de la mañana, misma en que se recibía en la jefatura del Departamento Central, al gobernador de Arkansas y al grupo de hoteleros norteamericanos. En el patio del edificio, la banda militar tocaba himnos y sones yanquis. El doctor Siurob, de estatura pequeña y amables maneras, mostraba a los extranjeros, en inglés cargado de acento, los atractivos históricos del vetusto palacio. Saludó con sonrisa cortés a la directora y a mí, que iba acompañándola. El licenciado Acevedo, su secretario particular, nos hizo saber que ya había llamado al sindicato y que el “acuerdo” tendría lugar inmediatamente que terminara el doctor de atender a los visitantes. Preferimos esperar en los corredores, a pesar de la invitación para pasar a la Secretaría Particular. Había nutrido público en el patio y corredores, oyendo la música; pero era, en su mayoría, de curiosos. Ahora los “buscahueso”, que antiguamente atestaban los corredores y oficina del Departamento, optan por acudir a los sindicatos, que es donde está su esperanza. Y los que desean arreglar asuntos oficiales, ya no lo hacen dirigiéndose a los jefes, sino a los líderes sindicales. Nosotras debemos ser excepción. Románticamente, todavía creemos en el principio de autoridad dictado por el Estatuto (artículo 42, cláusula I); y todavía más, concebimos la fútil ilusión de que la ley se respete, y se haga justicia.

Nuestro “Jefe Supremo”, Félix Martínez, secretario general del Sindicato Único del Departamento Central, subió en ese momento la escalera. Es hombre de baja estatura, obeso y ventrudo, intensamente moreno y de cabeza despropor-

cionadamente grande sobre hombros sin cuello. Viste pantalón de pana blanco, chaqueta de cuero negro con cierre “relámpago”, y camisa sin corbata. Bajo el brazo lleva una gran cartera de piel. Camina con paso seguro y no se vuelve a ver a nadie. Su mirada, tras los arillos oscuros de sus lentes, es grave; tiene la adustez, la seriedad del hombre importante y poderoso. Le sigue el séquito de su mesa directiva, y nos imaginamos, por relación, que este señor, chofer de un camión, es ahora el titular del Departamento Central. Cobra más fuerza esta suposición cuando, sin pronunciar palabra, las puertas se abren a su paso, y es introducido con su “corte” a la ayudantía y luego hasta la oficina del jefe. Los que conocen las largas y casi siempre inútiles esperas en las secretarías y oficinas públicas tienen que concluir que, a pesar de las “conquistas revolucionarias”, la igualdad de clases es sólo palabra escrita. Concebimos inmediatamente la impotencia de algún humilde empleado que estuviese en el mismo caso que el nuestro. Ni siquiera hubiese tenido oportunidad de ver a los funcionarios y la infracción a la ley, su cese injusto e ilegal, se habría efectuado sin que, al menos, constara su protesta.

En la Secretaría Particular esperamos. El licenciado Acevedo, levantándose, toma un robusto legajo porque va a empezar el “acuerdo”. Y este señor abogado, secretario particular del jefe, que al tocar turno a nuestro caso no desplegara los labios, es quien, sólo dos días antes, había dicho a la directora:

—Pero es que este asunto es perfectamente claro y se puede considerar de antemano ganado. Aquí está el Estatuto. No ha habido ceses anteriores para que se objeten nuevos ingresos de referencia. Las personas han estado trabajando desde enero o antes. Y ni se ha violado el escalafón, porque no está formulado todavía, ni tampoco se puede aplicar la cláusula de exclusión, porque los interesados no sólo cumplen con su trabajo, sino que no han cometido ninguna falta, único motivo por el cual se los cesaría. Puede usted ir sin preocupación alguna. Tenga la seguridad de que se revocarán los ceses.

La preocupación esencial era que la Casa de Orientación para Mujeres estaba, desde hacía más de quince días, sin administradora;² pues fue una de las personas cesadas; que no podía retirarse de su puesto, por exigirle los propios reglamentos una entrega de minucioso inventario que dura cerca de tres meses; y que, a pesar de seguir trabajando, no podía tramitar los asuntos administrativos inaplazables de la institución, por carecer de personalidad oficial.

Largo rato debimos esperar. El grueso legajo del licenciado Acevedo dio cuenta de la importancia del “acuerdo” con el sindicato. Los subfuncionarios, que venían a buscar al jefe del Departamento, daban media vuelta arqueando las cejas y con un fruncimiento de labios cuando la taquimecanógrafa o el portero explicaban:

—Está acordando con el sindicato.

² En la fecha de la publicación de este artículo, este asunto todavía no lo resuelven, ni en pro ni en contra las autoridades, y la administración de la Casa de Orientación para Mujeres se encuentra acéfala desde hace dos meses.

Por fin, nuestro turno. En una mesa larga, con el doctor Siurob en una de las cabeceras, de espaldas a las ventanas que dan al Zócalo, y nuestro “Jefe Supremo” a su derecha, se trataban los destinos del Departamento Central.

La directora Farfán Cano * tomó asiento en el extremo opuesto al del doctor Siurob, lugar estratégico para deslumbrar a cualquiera por el reverbero intolerable de los cristales biselados de las ventanas. Cortésmente el jefe del Departamento se incorporó para saludar de nuevo y para que se me aproximara una silla junto a la directora. El licenciado Acevedo, quieto y callado, se concretaba a tomar los acuerdos, a la izquierda de su jefe. Y el oficial mayor, general Marciano González, en igual silencio, permanecía en pie, detrás del doctor Siurob.

La directora Farfán Cano expuso las razones de ley, suficientes para mostrar la ilegalidad de los ceses. Luego, habló de la competencia de las personas afectadas, de la identificación con el trabajo social que se realiza en la institución, de su intachable conducta y sus cualidades.

—¿Va a desplazar el sindicato —dijo— a personas que cooperan al prestigio de la obra del gobierno, personas que, como la administradora, profesora normalista de reconocida capacidad y con diez años de antecedentes en la Secretaría de Educación Pública, sacrifica un sueldo mayor para dedicarse, por verdadera vocación, al trabajo social que se realiza en la institución? ¿Cómo van a desplazarse los pocos elementos técnicamente capacitados, cuando el ideal sería que todos los que trabajaran en tales establecimientos de regeneración fueran profesionistas?

El doctor Siurob asentía con la cabeza, del otro lado de la mesa. Los otros representantes del Estado, no decían palabra ni hacían el menor movimiento.

Entonces el “compañero” Gustavo de Anda, el luminoso líder de las “minorías antipáticas”, dijo a la directora:

—En lo del trabajo técnico, puede usted tener razón. Pero de eso no se trata aquí. El sindicato sólo debe ver el interés de los trabajadores y usted ha postergado a los compañeros”.

—¿A quiénes —clamó la directora, en frase repetida ya como mil veces— puesto que el escalafón no se ha formulado aún y menos en la fecha en que se extendieron los nombramientos?

El doctor Siurob interrumpió, sin levantar el rostro del Estatuto que leía. Su voz era débil y apenas perceptible del otro extremo de la mesa. Sus palabras iban dirigidas al “Jefe Supremo” Martínez, pero sólo le veía de soslayo, sin darle la cara: “La señorita tiene razón; aquí está la ley que habla de la ilegalidad de los ceses. Además, la señorita está en lo justo al pedir que no se desplace a los elementos preparados y cumplidos”. Su voz desmayaba en cada frase. No era aquello un apoyo, sino un tímido asentimiento a lo dicho con tal energía por la directora. ¿Sería este recatado doctor Siurob el mismo aguerrido legislador que hará unos

* Isabel Farfán Cano fue también periodista. Uno de sus trabajos ha sido reproducido en nuestro boletín, *Históricas*, 81, enero-abril de 2008, p. 23-32. (N. del E.)

dieciocho años se atreviera a pedir la expulsión del presidente Obregón del Partido Liberal Constitucionalista? ¡Aquel valeroso luchador que, al suplicarle los miembros del PLC [que] retirara su moción, la sostuvo con más firmeza y exigió que se votara, siendo al fin su voto el único en contra del presidente de la República? Pero es que... ¡han pasado casi dos décadas desde entonces!

El “Jefe Supremo”, ya empapado de la filosofía hitleriana de “puede más el fuerte” y “gana el atrevido y bluffista sobre el tímido y medroso”, vociferaba sus argumentos opacando la palabra reposada y suave del doctor Siurob.

—¡No! —prorrumpió—. Es que no se trata de capacidad ni de técnica. El asunto es puramente de relaciones de trabajo. Se ha postergado a los compañeros y el sindicato no puede pasar por ello. Además, se trata de personas que no estaban sindicalizadas.

El “compañero” Martínez seguramente olvidaba que el Estatuto previene preferir a los sindicalizados, pero NO HOSTILIZARLOS.

—Pero, compañero... —dijo Siurob— mire usted que la ley... defiende por sí sola el caso.

Los demás integrantes de la mesa directiva del sindicato casi arrebatában la palabra al titular para repetir el mismo obtuso argumento: el trabajo técnico no tiene nada qué ver con las relaciones de trabajo.

—Muy bien —exclamó la directora con indignación—. Si ése es el criterio, entonces, doctor Siurob, ¡cierre usted la institución! O hablemos descarnadamente: lo que hará el gobierno de hoy en adelante será engordar a trescientas prostitutas para los prostíbulos de mañana. Pero si es así, yo renuncio —con lo que se alegrarán los señores y otras muchas gentes—. Porque si el principio de autoridad se ha perdido, no puedo cargar con la responsabilidad, sin tener facultades para cumplirla. Doloroso es que ayer mi lucha fuera contra la abulia y la indiferencia de los jefes; y hoy esta lucha sea todavía mayor contra quienes se llaman “defensores de los trabajadores” y que haciéndose eco de personalismos quiten el pan a empleadas aptas; y aniquilen, por inconsciencia, por desconocimiento, la obra social que con tanto esfuerzo y sacrificio se ha venido realizando. Si el sindicato va a mandar en la institución, que sea entonces el secretario general, o la secretaria de Acción Femenina —que nada ha hecho por las mujeres— quienes organicen el trabajo doméstico, la limpieza, únicas actividades a que tendrá que restringirse este centro de readaptación social, puesto que se niega la importancia del trabajo técnico.

—¡Ésos son personalismos! ¡Habla así porque está ardida! —clamó con desprecio la secretaria de Acción Femenina.

Y el “Jefe Supremo”:

—No queremos tratar más con ella.

—Miren, compañeros —musitó Siurob, condescendiente—. Yo creo que este asunto se alarga demasiado. Dejemos que lo resuelva el Comité Arbitral del Departamento cuando se forme. ¡Eh, qué le parece a usted? —Y miraba otra vez de soslayo, y sin volver el rostro, al secretario Martínez.

—Pero es que mientras se resuelve el asunto —explicó la directora— la Casa de Orientación para Mujeres está sin administradora y no pueden tramitarse ni siquiera los pedidos inaplazables de la alimentación de las educandas, ni el pago de salarios de las empleadas.

De Anda, el “compañero” de las “minorías antipáticas”, acusó:

—Pues eso no es culpa ni del sindicato ni de los jefes del Departamento. Debíó usted haber previsto esta situación.

El cretinismo de aquel señor dejaba prácticamente sin habla.

—¿Prever, yo? —todavía pudo replicar la directora—. ¿Prever una arbitrariedad, de la cual se me da cuenta diez días después de cometida, y que hoy, casi un mes más tarde, aún no se resuelve ni en pro ni en contra?

—Bien, bien —terció el doctor Siurob—. Vamos a hacer una cosa, a ver qué les parece. Revoquemos los ceses provisionalmente, en tanto el Comité Arbitral resuelve el caso.

—No; de ningún modo —vociferó Martínez—. Nosotros traeremos nuestros puntos de vista y que el caso quede pendiente.

La directora pidió retirarse y el doctor Siurob, incorporándose de nuevo de su asiento, amablemente dijo:

—Tenga la bondad de esperar en la Secretaría Particular para darle la última palabra.

* * *

Y a esto, amigos lectores y público de México, se llama la “conquista revolucionaria” de los servidores del Estado; a que se aniquile la razón y la justicia; a que se pisotee el buen nombre de una mujer que cumple con su deber en el trabajo y ha levantado una institución con su esfuerzo, con su sacrificio, con su voluntad. □



○ NOTAS DEL IIH

EVENTOS ACADÉMICOS

El 2 de febrero de 2011 en la Casa de las Humanidades se presentó el libro *Los indios y las ciudades de Nueva España*, coordinado por Felipe Castro, con la participación de Andrés Lira, Antonio Escobar Ohmstede y Francisco González Hermosillo.

En colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, se llevó a cabo el seminario conjunto “Los curanderos y la transmisión de sus capacidades, poderes o dones”, en la sede del Instituto, previa limpieza, con la participación de François Lartigue, Carlos Guadalupe Heiras Rodríguez y Patricia Gallardo Arias, del 8 al 10 de febrero del presente año.

En la sede del Instituto se llevó a cabo el coloquio “Alemania y el México independiente. Estudios binacionales en el contexto latinoamericano”, el 11 de febrero de 2011.

En el mismo lugar se festejó el cumpleaños número 85 del doctor Miguel León-Portilla, con un homenaje en el que participaron

Clementina Díaz de Ovando, Ángeles González Gamio, Patrick Johansson, Alicia Mayer, Estela Morales, Pilar Máñez, José María Muriá y Eduardo Matos, el 22 de febrero.

También en la sede del Instituto Martin Aurell, de la Universidad de Poitiers, dictó el ciclo de conferencias “Cultura escrita y caballería en los siglos XI al XIII”, del 21 al 24 de febrero.

Del 1o. de marzo al 26 de abril se llevó a cabo el tradicional ciclo de videoconferencias “El historiador frente a la historia”, con el tema “Humboldt y México. Nuevas perspectivas”, con la participación de Horst Pietschmann, Álvaro Matute, Karl Kohut, José Enrique Covarrubias, Frank Holl, Rodrigo Díaz Maldonado, Héctor Mendoza y Francisco Altable. El ciclo fue transmitido por internet, a través del webcast de la UNAM.

También en el Instituto se realizó el coloquio “Actrices y actores sociales. Estereotipos y representaciones en el México contemporáneo”, del 1o. al 3 de marzo. □

LIBROS



Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, 2a. edición, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 344 p., cuadros (Obras de Historia) [primera edición, UNAM: 1994].

La sociedad novohispana recurrió ampliamente al crédito. Las damas de la alta sociedad pagaban la hechura de sus vestidos a plazos, los mineros obtenían adelantos de los comerciantes para explotar las minas, las tiendas de los pueblos surtían mercancías a crédito, los trabajadores de las haciendas y los obrajes recibían suministros a cuenta de sus salarios, las novicias pagaban sus dotes

mediante la imposición de un gravamen sobre propiedades de los padres e incluso las donaciones piadosas solían hacerse mediante préstamos. En *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, Gisela von Wobeser analiza el funcionamiento del crédito eclesiástico en el siglo XVIII que, junto con el mercantil, fue la principal fuente de crédito en Nueva España. A través de una sólida obra basada en investigación de archivo, realizada primordialmente en el Archivo General de la Nación, y apoyada en una amplia bibliografía, se introduce al lector en el tema, orientándolo sobre el origen del capital, los principales prestamistas y prestatarios, los mecanismos crediticios y la finalidad y función social del crédito eclesiástico. La autora proporciona además valiosos elementos para comprender la realidad económica de una sociedad en la que desde el rey hasta el peón de campo pedían prestado.

Caminos y mercados de México, coordinación de Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 690 p. (Historia General 23).



Los 34 autores de esta obra presentan un amplio panorama del comercio de esta tierra, desde los mercados de trueque de la época prehispánica hasta los mercados actuales. Numerosos productos circularon por brechas y veredas recorridas por tamemes y pochtecas prehispánicas que luego se convirtieron en caminos reales coloniales y vías ferroviarias y carreteras de alta velocidad en los siglos XX y XXI. Los productos y los medios de transporte introducidos por los españoles dieron nueva vida a las rutas prehispánicas y se convirtieron en el Camino Real del Soconusco o el Camino Real de Tierra Adentro, que comunicaba con el norte novohispano. Algunos trabajos siguen la pista de productos cotidianos como el mezcal y las plantas medicinales, o de productos suntuarios como la turquesa y el tochómitl —traje adornado con pelo de conejo— desde el mercado de Tenochtitlan hasta los mercados ambulantes de hoy en día. Otros se ocupan de producciones manufactureras, de mercados y monopolios, de dinastías familiares o de intercambios y circuitos mercantiles. Los tratantes indígenas, los mercaderes españoles y criollos, los comerciantes mexicanos del XIX al XXI usaron su ingenio para llevar desde bastimentos de primera necesidad hasta productos de lujo a cada región de este complejo México.

Contenido

Presentación, Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón

Prólogo: Reflexiones sobre el tiempo y la distancia, Bernardo García Martínez

I. Las rutas prehispánicas

Comercio e interrelaciones entre Mesoamérica y la Gran Chichimeca,

Beatriz Braniff Comejo

Intercambio y caminos en el mundo maya prehispánico, Amalia Attolini Lecón

Los senderos prehispánicos del *capsicum*, Janet Long Towell

Las antiguas rutas comerciales: un camino por las sierras nahuas de Puebla y Veracruz,

Rubén Morante López

El valle de Maltrata, Veracruz. Ruta de comunicación y comercio durante más de 3 000 años, Yamile Lira López

II. Intercambio y mercado prehispánico

Una relectura del comercio de la turquesa: entre yacimientos, talleres y consumidores,

Emiliano Ricardo Melgar Tísoc

Producción, circulación y consumo de la bebida del mezcal arqueológico y actual,

Mari Carmen Serra Puche y Jesús Carlos Lazcano Arce

Huapalcalco, un santuario-mercado del Epiclásico en la región de Tulancingo,

Margarita Gaxiola González

Las matrículas de tributos de Cutzio y Huetamo, Michoacán, siglo XVI, *Hans Roskamp*

III. Los inicios del comercio novohispano

El camino real del Soconusco: eje de articulación comercial entre la provincia de Oaxaca y la audiencia de Guatemala en el siglo XVI, *Edith Ortiz Díaz*

El Camino Real de Tierra Adentro a su paso por el pueblo de Querétaro y el mercado a finales del siglo XVI y principios del XVII, *Juan Ricardo Jiménez Gómez*

La mula en la vida cotidiana del siglo XVI, *Ivonne Mijares Ramírez*

El *tochómitl*, un artículo de comercio entre la Nueva España y la provincia de Yucatán. Siglo XVI, *Pascale Villegas*

IV. El comercio en el occidente y noroeste de Nueva España

Corredores de abasto indígena en la Nueva Galicia: un modelo regional de mercado. Sociedad y comercio colonial durante los siglos XVI y XVII, *Laura Rueda*

Vínculos económicos y contradicciones interregionales: la producción manufacturera del eje Puebla-Querétaro-Guadalajara y los mercados del norte minero de la Nueva España, *Ignacio del Río*

La azarosa formación de un circuito mercantil marítimo: el golfo de California y el noroeste novohispano, *Juan Domingo Vidargas del Moral*

Caminos centenarios del altiplano michoacano a la tierra caliente, *Claudia Espejel Carbajal*

De mercado libre a monopolio estatal: la producción tabacalera en Nueva España, 1760-1800, *Clara Elena Suárez*

V. De mercados...

Los mercados de la ciudad de México y sus pinturas, *María Teresa Suárez Molina*

El canal, puente y garita de La Viga, *Araceli Peralta Flores*

Políticas de abasto de alimentos en la ciudad de México en los albores de la guerra de Independencia, 1810-1812, *Gisela Moncada González*

Abasto y finanzas de la ciudad de México 1800-1850, *Ricardo Gamboa Ramírez*

VI. ...y mercaderes

Francisco Gil y el comercio veracruzano. Una historia de relevos mercantiles generacionales a través de las mujeres, *Javier Sanchiz Ruiz*

Los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVI. Hipótesis para su estudio, *María del Pilar Martínez López-Cano*

Logros y desventuras de una red mercantil transpacífica de la segunda mitad del siglo XVIII. La casa de comercio del almacenero mexicano José David, *Carmen Yuste*

VII. Por los caminos del sur

El intercambio de plantas en la Nao de China y su impacto en México, *Reyna María Pacheco Olvera*

Caminar para vender. Relatos de alfareros, copaleros y chiveros en sus andanzas por la Mixteca, *Salvador Reyes Equiguas*

La dinámica de un mercado periférico de plantas medicinales de México: el tianguis de Ozumba, Estado de México, como centro acopiador para el Mercado de Sonora (mercado central), *Edelmira Linares y Robert Bye*.

Plantas medicinales silvestres del suroccidente poblano y su colindancia en Guerrero, México: rutas de comercialización, antecedentes y dinámica actual, *Paul Hersch Martínez*

Los indios y las ciudades de Nueva España, coordinación de Felipe Castro Gutiérrez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 420 p., planos, cuadros, figuras (Historia Novohispana 84).

Este libro aborda la historia de los indios que habitaron las ciudades de Nueva España. Es un pasado poco conocido, porque los historiadores se han dedicado a los indígenas o a la historia urbana, pero no a la confluencia de ambos temas. Esto es particularmente notable, dado que hubo numerosos e importantes “barrios de indios” en muchas urbes, sin contar los “naturales” que vivían dispersos en residencias de españoles, obrajes o casas de vecindad.

En este libro se reconstruye y analiza este complejo, diverso y fascinante pasado, que incluye cuestiones relacionadas con la religiosidad, el gobierno, la organización social, la familia, el mestizaje, la vivienda, las costumbres y, a veces, las rebeliones. En conjunto, los trabajos aquí presentados ofrecen al lector un novedoso panorama de lo que fue otra manera de ser indio en la sociedad colonial.

Contenido

Agradecimientos

Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación,

Felipe Castro Gutiérrez

Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809,

Carlos Paredes Martínez

Entre dos mundos: los indios de los barrios de la ciudad de México, 1550-1600,

Rebeca López Mora

Migrantes y extravagantes. Indios de la periferia en la ciudad de México durante los siglos XVI-XVII, *Tomás Jalpa Flores*

El origen y conformación de los barrios de indios, *Felipe Castro Gutiérrez*

Santiago Tlatelolco y el sistema hidráulico de la ciudad de México colonial (1523-1610),

Margarita Vargas Betancourt

El pueblo de San Marcos y la villa de Aguascalientes, 1622-1834, *Jesús Gómez Serrano*

Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVI, *Lidia E. Gómez García*

Los indios y la rebelión de 1624 en la ciudad de México, *Gibrán I. I. Bautista y Lugo*



Criados, caciques y artesanos: mayas urbanos de Yucatán a finales del siglo XVI,

Mark Lentz

Los letrados dan sentido al barrio, *Marcela Dávalos*

Los artífices de una ciudad. Los indios y sus territorialidades. Puebla de los Ángeles, 1777,

Rosalva Loreto López

Religiosidad indígena en contextos urbanos. Nueva España, siglo XVI,

Gerardo Lara Cisneros

Los indios y las ciudades de Nueva España. La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México, *María Teresa Álvarez Icaza Longoria*

Las comunidades domésticas de indios de la capital novohispana, siglo XVI,

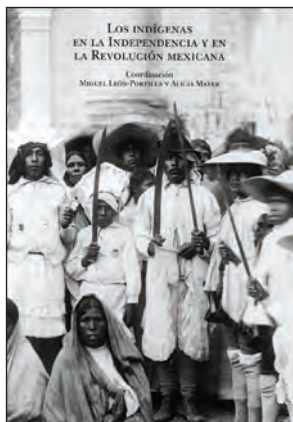
Teresa Lozano Armendares

“Por faltar a sus obligaciones.” Matrimonio, género y autoridad entre la población indígena de la ciudad de México colonial, siglos XVI y XIX, *Margarita R. Ochoa*

Pasaportes neoclásicos. “Identidad” y cobro de tributo indígena en la ciudad de México borbónica, *Luis Fernando Granados*

Indios de La Piedad: entre la ciudad[anía] y la servidumbre, 1823-1825,

Sergio Miranda Pacheco



Los indígenas en la Independencia y en la Revolución mexicana, coordinación de Miguel León-Portilla y Alicia Mayer, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Fundación Teixidor, 2010, 592 p., cuadros, gráficas, ilustraciones (Historia Moderna y Contemporánea 57).

Contenido

Presentación

Primera parte

Los pueblos originarios en la guerra de Independencia y en la Revolución de 1910, *Miguel León-Portilla*

Los indios de la Mixteca Alta de Oaxaca y las revoluciones (1800-1910),

Ethelia Ruiz Medrano

El pueblo yaqui y sus cien años recientes de lucha por la defensa territorial, *María Macrina Restor Rodríguez*

Sueños de federalismo en el siglo XIX: pueblos indígenas, guerras civiles y proyectos nacionales en Chile y México, 1850-1876, *Florencia E. Mallon*

Indios e indígenas en la guerra de Independencia y las revoluciones zapatistas, *John Tutino*

Los pueblos indios en la historia nacional, 1810-1910-2010, *José Manuel del Val Blanco*

Los festejos de los nacionalismos y los resurgimientos étnicos: del patriotismo criollo al multiculturalismo del siglo XXI, *Natividad Gutiérrez Chong*

La lengua náhuatl en el proceso de construcción de la nación mexicana,
Natalio Hernández

¿Qué significaba ser indio en el siglo XIX?, *Federico Navarrete Linares*

La patria de papel, *Valquiria Wey*

La ciudadanía indígena a debate, *Rodolfo Stavenhagen*

Segunda parte

Historia geográfica de las escuelas para niños indígenas en los albores de la Independencia,
Dorothy Tanck de Estrada

Motines indígenas en el sotavento veracruzano, 1716-1808: ¿precursores de la Independencia?, *Antonio García de León*

Los tributarios de la Nueva España frente a la abolición y a la restauración de los tributos, 1810-1822, *Martha Terán*

¿La Independencia para quién? Las ambigüedades de la ciudadanía para los pueblos seranos de Sonora en la transición de la Colonia a la República de México,
Cynthia Radding

Los efectos de la insurgencia sobre la propiedad en la Mixteca,
Margarita Menegus Bornemann

Los pueblos mayas frente a las Cortes y la Constitución de Cádiz,
María del Carmen Valverde Valdés

Los pueblos mayas y el movimiento de Independencia,
Mario Humberto Ruz y Arturo Taracena Arriola

“Nosotros somos los únicos para quienes no se hizo la independencia”: la participación indígena en la insurgencia de Zacatecas, 1810-1821, *Rosalina Ríos Zúñiga*

“Multitud de Ayuntamientos”: ciudadanía indígena entre la Nueva España y México, 1812 y 1824, *Bartolomé Clavero*

Cádiz, población indígena y justicia local. Tenango del Valle, 1812-1824,
Claudia Guarisco

Tercera parte

Los indígenas en la Revolución, *Felipe Arturo Ávila Espinosa*

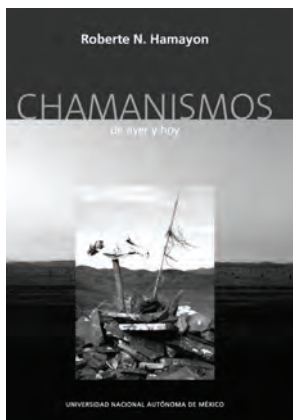
Revolución y reforma en la Huasteca veracruzana,
Ignacio Rubio Carriquiriborde y Julieta Valle Esquivel

Chamula, los cauces perdidos de la rebeldía, *Mercedes de la Garza*

“Noihqui tlatihuani Zapata omotlatoltiaya in macehualtlatolli”: también el señor Zapata hablaba mexicano, *Margarita Carbó*

Bosque, revolución y comunidad indígena en la época revolucionaria (1910-1940),
Christopher R. Boyer

Charis, un general revolucionario, víctima del racismo mexicano, *Víctor de la Cruz*



Roberte N. Hamayon, *Chamanismos de ayer y hoy. Seis ensayos de etnografía e historia siberiana*, selección de textos y coordinación de la traducción de Roberto Martínez y Natalia Gabayet, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 202 p., mapa, ilustraciones (Antropológica 18).

La gran apuesta teórica de Roberte N. Hamayon es que para cazar se necesita una construcción simbólica que transforme el acto de depredación en un intercambio con las especies salvajes consumibles. La alianza es el cuadro institucional que garantiza ese intercambio. Para ser socias de los humanos, las especies salvajes son concebidas como animadas por espíritus homólogos de las almas humanas. Este sistema simbólico es la base del chamanismo. En estos artículos de Hamayon se encuentra el tópico del impacto que las culturas exógenas han tenido sobre el chamanismo, desde las campañas misionales rusas y budistas hasta las persecuciones emprendidas por el ateísmo soviético.

La obra de esta autora posee un extraordinario rigor metodológico y, a la vez, una visión plenamente humana de los eventos registrados; parte del análisis del chamanismo como sistema, pero no por ello desprecia el carácter dinámico de los fenómenos tratados. La intención de la presente antología no es resumir la muy extensa obra de Hamayon, sino introducir al lector no iniciado en temáticas siberianas al fascinante mundo del chamanismo en sociedades con ideología de caza.



Federico Navarrete Linares, *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México: los altépetl y sus historias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, 547 p., cuadros, mapas e ilustraciones (Cultura Náhuatl. Monografías 33).

La migración de los mexicas, también conocidos como aztecas, desde la remota Aztlán hasta la fundación de su ciudad-Estado, o *altépetl*, en México-Tenochtitlan es uno de los episodios más célebres de la historia prehispánica. Menos conocidas son las historias que contaban sobre sus propios orígenes otros pueblos vecinos: los chalcas, los texcocanos, los colhuas y los habitantes de Cuauhtitlan.

Los orígenes de los pueblos del valle de México relata y analiza todas estas historias a partir de decenas de fuentes escritas en los siglos XVI y XVII, en las que autores indígenas de estos pueblos y españoles usaron la vieja tradición pictográfica y el nuevo alfa-

beto latino. Esto permite ir más allá de las visiones históricas tradicionales centradas únicamente en los mexicas y mostrar que el valle de México en el Posclásico era un mosaico étnico integrado por diferentes altépetl que competían por recursos y tierras y se hacían constantemente la guerra, pero también intercambiaban ideas, linajes y símbolos religiosos, con los cuales construyeron una identidad cultural compartida, a la vez tolteca y chichimeca.

El libro ofrece también una interpretación integral del funcionamiento lingüístico y social de las tradiciones históricas indígenas y de su adaptación a la situación colonial. Supera así la dicotomía entre las interpretaciones míticas y las lecturas estrictamente históricas de estas tradiciones y muestra cómo combinaban la referencia a los hechos del pasado con la construcción de identidades étnicas en el presente.

Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición en CD, dirección y presentación de Alfredo Ávila y Virginia Guedea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, 2010.



Juan Evaristo Hernández y Dávalos nació en la ciudad de Aguascalientes en 1827. Murió en la ciudad de México en 1893. Desde su juventud empezó a coleccionar documentos sobre Nueva Galicia y el proceso de independencia. De éstos consiguió reunir más de dieciséis mil, algunos de los cuales fueron publicados en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México*, en México, en la imprenta de José María Sandoval, entre 1877 y 1882.

Aquí ofrecemos la versión digital de esta publicación de la que sólo procuramos modernizar la ortografía. Una versión preliminar, con algunas erratas y sin posibilidad de hacer búsquedas en toda la colección, está en la página web www.pim.unam.mx. Para esta edición, se han corregido las erratas más notables y se incluye un “index” que permite hacer búsquedas en todos los documentos.



Alfonso Teja Zabre, *Vida de Morelos*. Nueva versión, primera reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 314 p., ilustraciones (Primera Serie 48) [Historia Moderna y Contemporánea 5] [primera edición: 1959].

Publicada en 1959, *Vida de Morelos*. Nueva versión vino a ser, en realidad, el resultado de pulir, a lo largo de sucesivas ediciones, un trabajo biográfico que su autor concretó por primera vez en 1917. En ella, Alfonso Teja Zabre ensayó un relato de gran solidez sobre la vida de José María Morelos y puso énfasis en el carácter social del pensamiento y la obra de esta importante figura de la insurgencia.

En el prólogo que antecede a la edición de 1959, el autor dio noticia de la naturaleza del trabajo llevado a cabo por él hasta entonces y señaló la multiplicidad de tareas que había que emprender todavía para trazar un estudio biográfico más completo de Morelos. Dejó constancia de estar aún lejos de una redacción definitiva de su texto y apuntó que “en la historia, lo mismo que en todas las esferas del conocimiento, mientras más se avanza se vislumbra más espacio inexplorado y los límites parecen a cada paso más remotos”.



Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, primera reimpresión de la segunda edición, estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de Humanidades, 2010, LXX+348 p., ilustraciones (Nueva Biblioteca Mexicana 38) [primera edición: 1869; segunda edición: 1975].

Anastasio Zerecero (1789[?]-1875) fue diputado ante el Congreso en 1826, promovió y llevó a cabo el Plan de la Acordada. Participó en las revoluciones de Ayutla y de Reforma, y en 1863 acompañó a Benito Juárez a San Luis Potosí, donde comenzó a escribir estas memorias.

“Anastasio Zerecero participó activamente en la lucha por la independencia, siempre militó en las filas del partido liberal y por naturaleza era contrario a las instituciones políticas y sociales que imperaban en la Nueva España. Por tanto, su punto de vista es fa-

vorable a Hidalgo y a la revolución que inició, tratando de justificar su actuación; mas no se crea que hace esto a la ligera sino comprobando sus afirmaciones con argumentos válidos y con los correspondientes documentos.” *Jorge Gurriá Lacroix*

Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, primera reimpresión de la segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 460 p., ilustraciones (Publicaciones del Instituto de Historia, Primera Serie 92) [Documental 5] [primera edición: 1964; segunda edición: 1978].



El movimiento emancipador mexicano tuvo dos aspectos fundamentales: el militar y el ideológico. Si la lucha bélica transformada en revuelta eminentemente social importa mucho, más interesa el movimiento ideológico que se muestra en el amplio proceso social, económico, jurídico, político y cultural que constituye la revolución de Independencia.

La actuación de hombres como Azcárate, Primo de Verdad, Talamantes, proseguidos por el padre Hidalgo, Ignacio López Rayón, José María Morelos, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, José María Cos, Andrés Quintana Roo, fray Vicente de Santa María, Carlos María de Bustamante y otros más, es presentada dentro del proceso emancipador y apoyada por una amplia serie de documentos en los que se revela desde la génesis de ese proceso hasta su cristalización en la Suprema Junta Nacional Americana y el Congreso de Chilpancingo, de donde derivó nuestro primer código fundamental, la Constitución de Apatzingán, o sea el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana.

La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes, primera reimpresión, coordinación de Alfredo Ávila y Virginia Guedea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 260 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea 48) [primera edición: 2007].



Hace algunos años, un entusiasta grupo de historiadores se reunió en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México con el fin de hacer un balance, un corte de caja de los estudios acerca del proceso de emancipación mexicana. Producto de ese proyecto fue el seminario “Pro independencia” que sesio-

naba periódicamente y en el que participaron, además de los colaboradores del presente volumen, algunos de los más destacados especialistas en el tema. Por lo mismo, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes* no es sólo una compilación sino un verdadero libro colectivo, producto de la discusión del trabajo en equipo.

Contenido

Interpretaciones recientes en la historia del pensamiento de la emancipación,

Alfredo Ávila

La historia política sobre el proceso de la independencia, *Virginia Guedea*

Los grupos populares y la insurgencia. Una aproximación a la historiografía social,

Jesús Hernández Jaimes

La independencia de México fuera de sus fronteras, *Johanna von Grafenstein*

La historiografía sobre la Iglesia y el clero, *Ana Carolina Ibarra y Gerardo Lara Cisneros*

Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la independencia de Nueva España, *Christon Archer*

Las finanzas en la historiografía de la guerra de Independencia, *Luis Jáuregui*

El peso de las interpretaciones tradicionales en la historiografía peninsular actual sobre el primer liberalismo español y los procesos emancipadores americanos (una interpretación alternativa), *Roberto Breña*

Interpretaciones generales de las independencias, *Jaime E. Rodríguez O.*

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



Estudios de Cultura Náhuatl, 42, 2011.

Chichimecas y toltecas en el valle de México, *Federico Navarrete*

De México-Tenochtitlan a Acapulco en tiempos de Ahuítzotl, *Miguel León-Portilla*

La guerra de dos mundos, *Éric Taladoire*

La muerte de Moquíhuix. Los mitos cosmogónicos mesoamericanos y la historia azteca, *Oswaldo Chinchilla Mazariegos*

“Holy Family”. The Nahuatl kinship terms in the context of Christianity, *Julia Madajczak*

Las estrategias discursivas de Sahagún en una refutación en náhuatl del libro I del *Códice florentino*, *Patrick Johansson K.*

Towards a Pluritopical Understanding of Sahagún's Work, *SilverMoon*

Las esferas celestes pintadas con palabras nahuas. Anotaciones marginales en un ejemplar de la *Psalmodia christiana* de Sahagún, *Ana G. Díaz Álvarez y Berenice Alcántara Rojas*

El ídolo sin pies ni cabeza: la Coatlicue a fines del siglo XVIII, *Leonardo López Luján*

La crítica al indigenismo de Manuel Gamio, *Roberto Valdovinos*
 El náhuatl urbano de Tlatelolco/Tenochtitlan, resultado de convergencia entre dialectos.
 Con un esbozo brevísimo de la historia de los dialectos, *Una Canger*
 El futuro de la lengua náhuatl, *Rudolf van Zantwijk*
Nooihke nikitowa nikwaahki see tlahtlakoolaatl, xitlah tliin tsopelik awiaak. Discurso ritual y
 conversacional en el náhuatl del alto Balsas, Guerrero, *José Antonio Flores Farfán*
 La tinta negra, la pintura de colores. Los difrasismos metafóricos translingüísticos y sus
 implicaciones para la interpretación de los manuscritos centromexicanos de tradición
 indígena, *David Charles Wright Carr*
 Los indígenas y el movimiento de Independencia, *Gisela von Wobeser*
 Publicaciones recientes en lengua y cultura náhuatl, *Ascensión Hernández de León-Portilla*
 Estudios clásicos
 Estudio acerca del método de investigación de fray Bernardino de Sahagún,
Alfredo López Austin
 Paleografía y traducción del *Códice florentino*
 Paleografía y traducción del náhuatl al español del "Arte adivinatoria" (*Códice florentino*),
Pilar Máynez
 Obituario
 Carlos Montemayor, *Miguel León-Portilla*
 Reseñas
 Miguel León-Portilla, *La tinta negra y roja, antología de poesía náhuatl* (Ángeles González
 Gamio)
Cen: juntamente. Compendio enciclopédico del náhuatl, México (Rodrigo Martínez
 Baracs)
Tlalocan. Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México
 (Ascensión Hernández de León-Portilla)
 Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico* (Miguel León-Portilla)
 Sonia Corcuera de Mancera, *De pícaros y malqueridos. Huellas de su paso por la Inquisición*
de Zumárraga (1539-1547) (Ascensión Hernández de León-Portilla)
 Eduardo Matos Moctezuma, *La muerte entre los mexicas* (Ximena Chávez Balderas)
 Eduardo Matos Moctezuma, *La muerte entre los mexicas* (Patrick Johansson K.)



Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, 41, enero-junio 2011.

Artículos

Ciudadanía, participación política y nueva representación: San Luis Potosí 1812-1824,
Juan Carlos Sánchez Montiel

El radicalismo republicano en Hispanoamérica: un balance historiográfico y una propuesta de estudio,
Alfredo Ávila

Las pintas de la sirvienta. El tifo y el temor a los pobres en la ciudad de México, 1874-1877,
Daniel Herrera Rangel

El apostolado educativo congregacionista francés y la construcción nacional en México: una aproximación

ejemplar a la historia religiosa de las relaciones internacionales,

Camille Foulard

La reconfiguración del tiempo en la narración historiográfica según Paul Ricoeur,

Pilar Gilardi

Documentos

Una carta cifrada atribuible a José Mariano Michelena (1824), *Roberto Narváez*

Reseñas bibliográficas

Brian Connaughton y Carlos Rubén Ruiz Medrano (coords.), *Dios, religión y patria.*

Intereses, luchas e ideales sociorreligiosos en México, siglos XVIII y XIX

(Mariana Terán Fuentes)

Marta Eugenia García Ugarte, *Poder político y religioso. México siglo XIX*

(Sergio Francisco Rosas Salas)

Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*

(Rodrigo Díaz Maldonado)

Laura González Flores, *Otra Revolución. Fotografías de la ciudad de México, 1910-1918.*

Colección Ricardo Espinosa (Andrés Ríos Molina)

Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*

(María Virginia Pisarello)

María de Lourdes Herrera Feria, *Estudios sociales sobre la infancia en México*

(Cristina V. Masferrer León) □

CANTARES MEXICANOS

edición de
Miguel León-Portilla



Volumen I

Estudios

Guadalupe Curiel Defossé
Miguel León-Portilla
Ascensión Hernández de León-Portilla
Liborio Villagómez
Salvador Reyes Equiguas

Volumen II

(tomos 1 y 2)

Versión al español
de los poemas
en náhuatl

Miguel León-Portilla
Librado Silva Galeana
Francisco Morales Baranda
Salvador Reyes Equiguas

Coedición de la Universidad Nacional Autónoma de México en la que participan: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de Humanidades y Fideicomiso Teixidor

Edición digital de la revista

ISSN 0071-1673

ESTUDIOS DE CULTURA NÁHUATL

Volúmenes 1 a 42 (1959-2011)



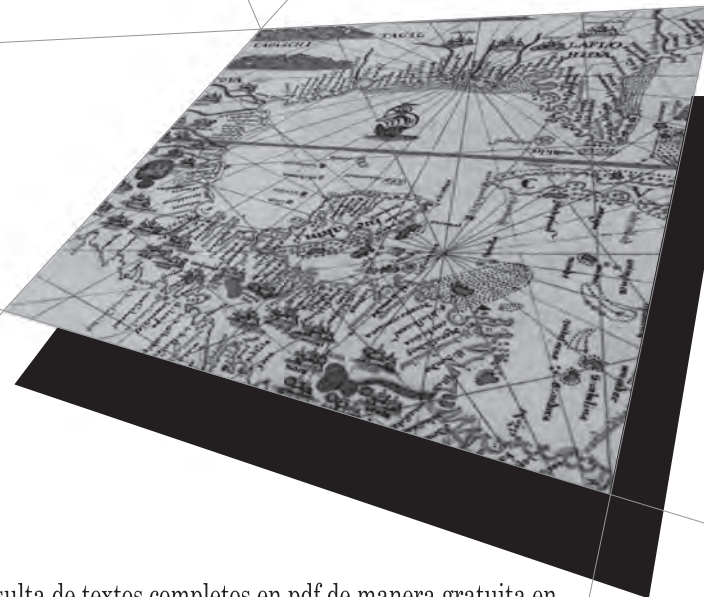
Consulta de textos completos en forma gratuita
www.historicas.unam.mx

versión digital

MONARQUÍA INDIANA

Fray Juan de Torquemada

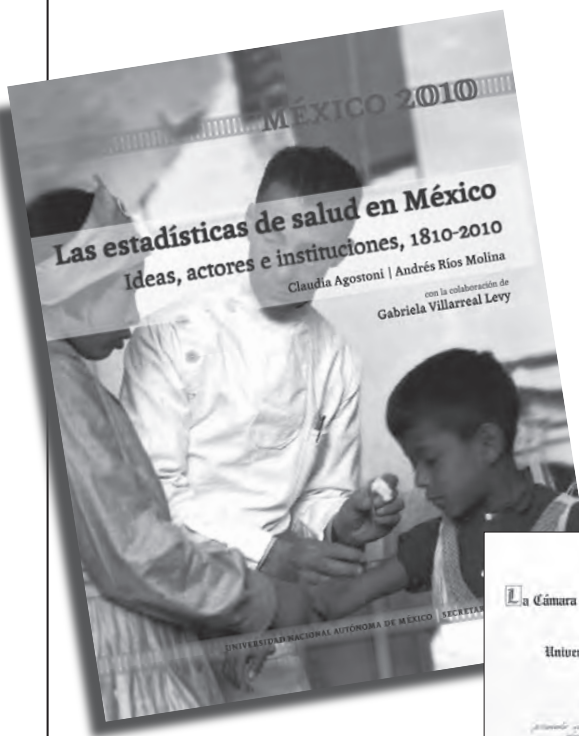
Digitalización de la edición preparada por el
Seminario para el Estudio de Fuentes de Tradición Indígena
coordinado por Miguel León-Portilla



Consulta de textos completos en pdf de manera gratuita en
www.historicas.unam.mx

Premio de la CANIEM 2010 al Arte Editorial

para la Universidad Nacional Autónoma de México
por el libro



editado por el

Instituto de Investigaciones Históricas

Investigadores

Claudia Agostoni, Berenice Alcántara Rojas, Alfredo Ávila, Felipe A. Ávila Espinosa, Alicia Azuela de la Cueva, Johanna Broda, Rosa Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José Enrique Covarrubias, Rodrigo Díaz Maldonado, Iván Escamilla, María José García Quintana, Amaya Garritz, Cristina González, Virginia Guedea, Ana Carolina Ibarra, Patrick Johansson, Alicia Juárez Becerril, Gerardo Lara Cisneros, Miguel León-Portilla, Janet Long Towell, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Roberto Martínez González, Pilar Martínez López-Cano, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares, Sergio Miranda Pacheco, Federico Navarrete, Guilhem Olivier, Sergio Ortega Noriega, Patricia Osante, Miguel Pastrana, Guadalupe Pinzón Ríos, Enrique Plasencia de la Parra, Ignacio del Río, Andrés Ríos Molina, Martín Ríos Saloma, J. Rubén Romero Galván, Estela Roselló Soberón, Javier Sanchiz, Susana Sosenski Correa, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Jorge E. Traslosheros H., Evelia Trejo, Iván Valdez Bubnov, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

Técnicos académicos

Ónix Acevedo Frómeta, Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Arturo Barrera Trejo, Katia M. Cortés, Rosalba Cruz, Alfredo Domínguez Pérez, Carmen Fragano Ríos, Carlos García López, Alonso González Cano, Miriam Izquierdo, Ena Lastra, Roselia López Soria, Javier Manríquez, Miguel Meléndez, María Teresa Mondragón Reyes, María Luisa Reyes Pozos, Israel Rodríguez, Ricardo Sánchez Flores, Martín R. Sandoval Cortés, Sandra Torres Ayala, Juan Domingo Vidargas del Moral

ensayos

Gerson Alfredo Zamora

**Perusquía El deporte
en la ciudad de México
(1896-1911)**

reimpresos

Gustavo Molina Font

**La tragedia de Yucatán
(Los primeros resultados
de un ensayo comunista)**

Hortensia Elizondo

**El drama de la burocracia.
La sumisión de los jefes**



www.historicas.unam.mx

ISSN 0187-182X



9 770187 182004